

## ACTA TAQUIGRAFICA DE LA CUARTA SESION

Presidente: Sr. TAYLHARDAT (Venezuela)

## SUMARIO

DECLARACION DEL PRESIDENTE

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,

y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2 750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL  
A/C.1/44/PV.4

20 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10,15 horas.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE: Quiero expresar nuestra calurosa bienvenida a los participantes en el Programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme para 1989. Entiendo que los participantes en ese Programa se encuentran actualmente llevando a cabo la parte de sus estudios que se realiza en Nueva York y asisten en el día de hoy a las sesiones de la Primera Comisión. Confío en que su presencia en las sesiones de nuestra Comisión les resulte de gran provecho.

TEMAS 49 A 69 Y 151 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. ZACHMANN (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame, en nombre de mi delegación y en el mío propio, expresar muy brevemente mis calurosas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Sus actividades de larga data y altamente apreciadas, tanto en la Conferencia de Desarme de Ginebra como aquí en la Primera Comisión, nos garantizan una labor ordenada y eficaz de nuestra Comisión. Vayan también nuestros buenos deseos para los Vicepresidentes y el Relator de la Comisión. Quiero aprovechar esta oportunidad para encomiar el trabajo dedicado y eficaz del Subsecretario General Sr. Akashi y del Secretario de nuestra Comisión, Sr. Kheradi. Pueden estar seguros de la cooperación activa y constructiva de nuestra delegación.

Observamos con satisfacción que, a pesar de las tendencias opuestas, son las tendencias positivas las que claramente siguen desarrollándose en la política mundial. Esto quedó reflejado en el debate general en la Asamblea General y se está confirmando aquí en la Primera Comisión. No obstante, mucho queda por hacer para que el incipiente giro positivo de las relaciones internacionales sea irreversible, para lograr el desmantelamiento de viejos clichés y prejuicios y para obtener resultados tangibles cuando se trate de asegurar una paz y seguridad perdurables para el mundo.

Nos complace el acuerdo alcanzado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para celebrar una conferencia en la cumbre a finales de la primavera o principios del verano de 1990 y la intensificación de las negociaciones soviético-americanas sobre las cuestiones nucleares y espaciales, así como otros asuntos bilaterales.

Es de gran importancia que por fin se puedan iniciar conversaciones sobre desarme convencional y sobre seguridad y medidas de fomento de la confianza en Europa como resultado de la firma del Documento Final de la reunión de seguimiento de la Conferencia de Viena para la seguridad y la cooperación en Europa.

Abrigamos grandes esperanzas respecto a la aplicación de las decisiones de la Novena Conferencia en la cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados en la esfera del desarme.

La Conferencia de París sobre la prohibición de armas químicas y la Conferencia Gobierno-Industria de Canberra contra las armas químicas contribuyeron a fortalecer el consenso internacional sobre la prohibición de armas químicas. Agradecemos a los organizadores de estas conferencias su iniciativa.

En general, ha aumentado el alcance y la intensidad del diálogo político para el logro de soluciones mutuamente aceptables a los problemas de desarme y la distensión. La República Democrática Alemana fomenta este proceso en la medida de sus capacidades.

El quincuagésimo aniversario del comienzo de la segunda guerra mundial, desatada por el fascismo alemán, nos recuerda nuevamente las lecciones de la historia. En su historia que cuenta ya 40 años, la República Democrática Alemana siempre ha sido fiel a sus tradiciones antifascistas y a su compromiso de hacer todo lo posible para garantizar que la guerra nunca vuelva a brotar del suelo alemán, sino solamente la paz. Los esfuerzos continuos y concretos para lograr la paz y la seguridad internacionales, la limitación de armamentos y el desarme han sido y siguen siendo objetivos principales de la política exterior de mi país.

Permítaseme recordar que la República Democrática Alemana ya en 1980, cuando las condiciones internacionales eran sumamente complejas, hizo un llamamiento en pro del diálogo y la comprensión y aportó una contribución propia para lograr el Tratado para la eliminación de misiles de alcance

intermedio y de alcance menor (Tratado INF). Al respecto hizo una contribución específica y constructiva al desarme regional fomentando, con Checoslovaquia, sus propuestas para la creación de zonas libres de armas químicas y nucleares y una zona de seguridad y confianza en Europa central, y demostró que está a favor del desarme mediante una reducción unilateral de sus fuerzas armadas y sus gastos militares.

De manera unilateral e independientemente de las negociaciones, la República Democrática Alemana disminuirá el año próximo sus fuerzas armadas en 10.000 soldados, 600 tanques y 50 aeronaves. Los gastos de defensa se reducirán en un 10%. Se ha puesto en funcionamiento una planta industrial para el desmantelamiento de tanques y se ha acumulado experiencia específica en materia de conversión de armas. La República Democrática Alemana reconoce plenamente que se requiere una mayor apertura en la esfera militar y que debe fomentarse la confianza. Participa en este esfuerzo mediante múltiples actividades. Como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores Oskar Fischer en su declaración ante la Asamblea General el 29 de septiembre, la República Democrática Alemana empleará el instrumento de las Naciones Unidas para el informe normalizado de los gastos militares y proporcionará la información disponible a partir de 1990.

Junto con otros Estados del Pacto de Varsovia, la República Democrática Alemana ha desarrollado aún más su programa de paz y de desarme. Incluye las esferas tanto de seguridad europea como internacional y tiene en cuenta las resoluciones de la Asamblea General y las iniciativas de los países no alineados y de los Estados occidentales. Este es y seguirá siendo nuestro objetivo: proseguir el desarme con decisión y sin permitir que se produzca ninguna interrupción.

Se ha puesto en marcha el proceso de limitación de armamentos y desarme y ya se han obtenido los primeros resultados concretos. No obstante, resulta evidente que aún hay considerables obstáculos en el camino hacia la liberación del mundo de todas las armas de destrucción en masa y hacia la reducción drástica de las fuerzas armadas y de los armamentos. En general, las negociaciones se establecerán a un ritmo demasiado lento. Ahora, como antes, hay intentos de excluir ciertas categorías de armamentos a fin de obtener ventajas militares unilaterales. No se emplea de manera suficiente el gran potencial de las negociaciones multilaterales. No debemos permitir que las

negociaciones de desarme multilaterales queden atrás de las conversaciones bilaterales o europeas. Se debe fortalecer la relación entre los esfuerzos de desarme multilateral y bilateral, tal como figura en las resoluciones 43/75 E, 43/77 B y 43/78 E de la Asamblea General.

A juicio de la República Democrática Alemana, es necesario fortalecer los factores políticos de seguridad y estabilidad en todos sus aspectos, a fin de fomentar el proceso de desarme y hacerlo continuo e irreversible. Cuando se trata de cuestiones de seguridad deben destacarse los medios políticos sobre los militares. Una suficiencia razonable de capacidad militar para propósitos de defensa debería sustituir el superarmamentismo. No son los misiles los que se deben modernizar, sino más bien las políticas de seguridad de las naciones. De esta manera se ahorrarían sumas considerables que podrían emplearse para fines de desarrollo. Esto se ajustaría al llamamiento que establece el Artículo 26 de la Carta para promover el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos, lo cual a su vez requiere un enfoque amplio.

Ya se han tomado las primeras medidas en esta dirección. En Europa y en otras regiones el diálogo se basa ahora en las doctrinas militares y en los conceptos de seguridad, lo cual también fue iniciado por el informe de 1983 de la Comisión independiente sobre cuestiones de desarme y seguridad - la Comisión Palme - y fue alentada por los estudios de las Naciones Unidas sobre conceptos de seguridad y la relación entre el desarme y la seguridad internacional. Un ejemplo reciente es el simposio sobre los conceptos de defensa no ofensiva, celebrado a principios de septiembre por iniciativa del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y de la asociación de los Estados Unidos para las Naciones Unidas, a la cual asistieron representantes, científicos y eruditos de todos los grupos de Estados. Creemos que ha llegado el momento de ampliar este diálogo y de comprometer a las Naciones Unidas. La discusión sobre esta cuestión en la Organización mundial correspondería al mandato estipulado en los Artículos 1 y 13 de la Carta, que piden que las Naciones Unidas sean un centro para armonizar las acciones de las naciones en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y al fomento de la cooperación internacional en la esfera política.

Nos llena de satisfacción observar que hay acuerdos de largo alcance en cuanto a las prioridades de desarme. La acción debe continuar. Lo importante ahora es no tomar medidas que puedan complicar el proceso de desarme o inclusive dar un nuevo ímpetu a la carrera de armamentos. Esta es la conclusión decisiva que sacamos de la tarea de impedir la guerra nuclear o cualquier clase de guerra. Por lo demás, se requiere que haya progresos en la esfera del desarme de manera de que no se ponga en peligro lo que ya se ha logrado. Por lo tanto, consideramos las siguientes como tareas prioritarias.

Primero, la pronta conclusión de un tratado entre la URSS y los Estados Unidos de América sobre una reducción del 50% de sus armas de ataque estratégicas a la vez que el cumplimiento de lo dispuesto en el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM). Las más recientes negociaciones realizadas entre los Ministros de Relaciones Exteriores soviético y norteamericano evidentemente han allanado el camino para ello. En el programa de negociaciones bilaterales y multilaterales aún subsisten nuevas medidas para lograr el desarme nuclear.

Segundo, la prohibición general y completa de los ensayos con armas nucleares. Paralelamente a las conversaciones reanudadas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y la puesta en vigor de los tratados de 1974 y 1976, se debe actuar de modo que la Conferencia de Desarme pueda cumplir finalmente sus responsabilidades en esta esfera. Esto también consolidaría el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La República Democrática Alemana desea que la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación nuclear fortalezca el Tratado y cree condiciones favorables para su ampliación. Además, apoyamos la iniciativa de un grupo de Estados no alineados de transformar el Tratado de Moscú de 1963 en un tratado para la prohibición total de los ensayos con armas nucleares y para que se convoque, luego de una preparación exhaustiva, una conferencia de enmienda de conformidad con el pedido de los 41 Estados Partes en el Tratado. El examen de los aspectos jurídicos y de verificación que a él se refieren, incluyendo la experiencia de la Conferencia de Desarme, dará nuevo impulso a los esfuerzos para lograr una prohibición total de los ensayos.

Tercero, la concertación de una convención sobre la prohibición de las armas químicas no más allá de 1990. Son encomiables las últimas iniciativas adoptadas por la Unión Soviética y los Estados Unidos de América con respecto

a las medidas a tomarse antes y después de que se concierte esa convención. Además, acogemos con beneplácito el amplio acuerdo sobre las cuestiones básicas de la convención, tal como aparece reflejado en el texto en curso. Sin embargo, las negociaciones están detenidas por cuestiones de detalle y por posiciones especiales. Lo que ahora se requiere son medidas de nuevo cuño con el fin de aprovechar la voluntad política declarada en las Conferencias de París y de Canberra y concluir rápidamente la convención. A fin de lograr una rápida conclusión de la convención, que incluya una participación mundial eficaz en interés de la no proliferación de las armas químicas, debe quedar claro que es necesario suspender la producción de dichas armas.

Cuarto, la reducción drástica de las fuerzas armadas y de los armamentos en Europa, combinada con la puesta en vigor de una nueva generación de medidas de fomento de la seguridad y la confianza.

La rápida sucesión de propuestas constructivas de todas las partes involucradas hace que la conclusión de los primeros acuerdos esté al alcance de la mano, si bien no podemos pasar por alto los obstáculos que aún subsisten. La República Democrática Alemana favorece acuerdos que fijen topes iguales y colectivos para el número de tropas y para las principales categorías de armamentos en toda Europa y en sus diversas regiones.

El cumplimiento paulatino de estas labores preparatorias producirá una reducción correspondiente de los gastos militares, liberando así recursos que los países interesados, y en especial los que están en desarrollo, pueden necesitar más urgentemente para su desarrollo económico y social.

Además, la República Democrática Alemana apoya resueltamente la puesta en vigor de la Declaración del Océano Índico como zona de paz y la convocación de la conferencia pertinente a celebrarse en Colombo el año entrante. Acogemos con beneplácito los esfuerzos sostenidos y constructivos para crear una zona de paz y cooperación en la región del Atlántico Sur. De la misma manera, concedemos gran atención a las actividades que está llevando a cabo el foro del Pacífico Sur para poner en vigor el Tratado de Rarotonga.

Permítaseme hacer ahora algunas observaciones con relación a las negociaciones de Viena, que son de especial importancia para la República Democrática Alemana porque nuestro país está situado en la línea divisoria entre las dos alianzas militares. Estudios detallados llevados a cabo por

miembros del Consejo Científico para la Investigación de la Paz, de la República Democrática Alemana, han demostrado que debido a la estrecha relación entre las fuerzas armadas nucleares y convencionales y el alto grado de industrialización existente, en especial en las industrias nuclear y química, cualquier conflicto militar que se produzca en Europa conduciría rápidamente a una catástrofe que en última instancia sería imposible de contener. En verdad, no es preciso dar más explicaciones con respecto a sus consecuencias en lo regional y en lo mundial.

Teniendo presente esto, la República Democrática Alemana, conjuntamente con los otros Estados partes del Tratado de Varsovia, está llevando a cabo una contribución activa a las negociaciones de Viena. Ahora es una cuestión prioritaria llegar a un acuerdo sobre reducciones drásticas de aquellas armas que pueden usarse para ataques por sorpresa. Esto se aplica especialmente a los aviones de caza, a los helicópteros de ataque, a los tanques, a los carros blindados y a los sistemas de artillería. Su reducción debe ir aparejada con la del personal de las fuerzas armadas. Debe acogerse con beneplácito que los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) estén dispuestos ahora a negociar sobre todas las categorías de armas. La oferta hecha por los Estados partes del Tratado de Varsovia en abril de 1989 ahora está, sobre la mesa, al igual que antes, para iniciar negociaciones separadas sobre armas nucleares tácticas en Europa, incluyendo los componentes nucleares de las armas de doble uso. Este asunto sigue siendo para nosotros de gran interés porque mi país es uno de los que está directamente involucrado.

Este período de sesiones de la Primera Comisión tiene ante sí una labor enorme. Mi delegación hará todo lo posible por participar de manera constructiva en el logro de esos objetivos. Este año, la República Democrática Alemana tratará de contribuir a que se presenten resoluciones ante la Asamblea General tendientes a impedir la guerra nuclear, por ejemplo asumiendo la obligación de no ser el primero en utilizar armas nucleares y en buscar el desarme nuclear. Reafirmamos la propuesta de elaborar en la Conferencia de Desarme, con la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares, los principios para el desarme nuclear.



Como ya lo he mencionado al comienzo, creemos que ha llegado el momento de intensificar el estudio dentro del marco de las Naciones Unidas sobre la creación de estructuras militares defensivas y de conceptos de seguridad cooperativa. Mi delegación está profundamente interesada en llevar a cabo consultas apropiadas con otras delegaciones. A la luz de las primeras medidas de desarme acordadas y unilaterales, está adquiriendo importancia la cuestión de la conversión de los armamentos.

También allí las Naciones Unidas podrían promover un intercambio de opiniones y de experiencias valiosas. Mi delegación apoyará en forma activa las iniciativas que se presenten en ese sentido. Creemos también que ha llegado el momento de examinar la utilización de la ciencia y la tecnología con fines de desarme, como es el caso de la conversión y verificación de armamentos, y de tomar las medidas adecuadas. El examen complejo de la repercusión de los avances científicos y tecnológicos en la seguridad internacional, de conformidad con la resolución 43/77 A - a la que apoyamos firmemente -, es de importancia fundamental.

El progreso logrado en los últimos tiempos por las Naciones Unidas en la solución de conflictos y el mantenimiento de la paz ha merecido un amplio aprecio internacional. Aún resta lograr un progreso similar en lo que atañe al proceso multilateral de desarme. Esta situación nos debería alentar a seguir examinando el papel de las Naciones Unidas en el proceso de desarme, a la luz también de la experiencia adquirida en los tres períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarme. La República Democrática Alemana apoya todos los esfuerzos que se realicen en pro de la ampliación y el fortalecimiento de las actividades de la Organización en los siguientes aspectos.

Primero, las Naciones Unidas deberán promover el proceso de desarme mediante un diálogo amplio sobre las cuestiones fundamentales del desarme y la seguridad y dar un nuevo impulso a las negociaciones en curso, en particular durante la Conferencia de Desarme, mediante recomendaciones y tareas concretas. Con la Comisión de Desarme y esta Comisión, junto con los otros órganos subsidiarios, la Organización posee el mecanismo que necesitamos. Es necesario que esos órganos hagan uso pleno de sus mandatos. Estamos en favor de que se continúe con la tradición de los decenios para el desarme mediante la adopción de una declaración breve y sustantiva que proclame el decenio de 1990 como Tercer Decenio para el Desarme. La necesidad de esa medida no ha dejado de ser urgente.

Segundo, consideramos que las Naciones Unidas son un importante centro de intercambio de ideas e información sobre cuestiones relativas al desarme. Esa función se hace aún más significativa ante el surgimiento de nuevas esferas de desarme multilateral, tales como la repercusión de las nuevas tecnologías

sobre la carrera de armamentos, la conversión de armamentos, la verificación multilateral, la limitación de la carrera de armas navales y los problemas del desarme comprensivo y convencional, incluida la reducción de la comercialización de armamentos. Lo que se requiere, después de todo, es identificar las esferas que están listas para la negociación y esforzarse por lograr acuerdos.

Tercero, la Organización podría tener una participación mayor en la aplicación práctica de acuerdos sobre limitación de armamentos y desarme. En ese contexto, acogemos con beneplácito las actividades del Secretario General. Aprovechando la experiencia de otros órganos - por ejemplo el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) - las Naciones Unidas, como representante de la comunidad internacional, podría desempeñar en el futuro un papel mucho más importante en la esfera de la verificación.

El trabajo realizado en el Departamento de Asuntos de Desarme bajo la conducción del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Yasushi Akashi, merece nuestro profundo respeto. Con recursos limitados, el Departamento atiende un enorme volumen de trabajo, incluido el relacionado con la Campaña Mundial de Desarme.

Esta mañana he realizado algunas observaciones generales. A medida que el debate progrese, mi delegación volverá a hacer uso de la palabra respecto de una serie de temas específicos de nuestro programa.

Sra. THEORIN (Suecia) (interpretación del inglés):

"El sordomudo comenzó a describir así el peor sonido que había oído:  
No se lo pudo oír.

Sí, justo antes de que mis tímpanos estallaran  
vino el último sonido - un suspiro de juncos que se agitaban -  
cuando el Phototurb se quemó y explotó Dourisbourg.

No se lo pudo oír - susurró el sordomudo -  
mis oídos no llegaron a tiempo para oír  
cuando las almas fueron desgarradas  
y los cuerpos arrojados por el aire;  
cuando seis millas cuadradas de tierra de una ciudad

se retorcieron por dentro y hacia fuera  
cuando el Phototurb destruyó  
la poderosa ciudad que una vez fue Dourisburg."

Así escribía el extinto poeta sueco, galardonado con el Premio Nobel,  
Harry Martinson, en su epopeya visionaria Aniara, concebida en los años  
posteriores a Hiroshima y Nagasaki.

Hace una semana regresé de mi segunda visita a Hiroshima, que ahora ha  
vuelto a ser una ciudad próspera, aunque con recuerdos intolerables. Hace una  
semana, la Organización Internacional de Médicos para la Prevención de la  
Guerra Nuclear, galardonada en 1985 con el Premio Nobel de la Paz, se reunió  
en su congreso mundial. Desde el hipocentro de Hiroshima exhortaron a una  
cesación inmediata de todos los ensayos nucleares, un alto permanente en la  
producción de material fisionable para la fabricación de bombas, y la  
conversión de los laboratorios de armas secretas en institutos científicos  
abiertos, reorientados hacia el estudio de los problemas relativos al medio  
ambiente.

Desde que las primeras - y hasta ahora las únicas - armas nucleares  
utilizadas con intención hostil directa se hicieran explotar sobre Hiroshima  
y Nagasaki hace 44 años, hemos atravesado períodos caracterizados por la  
tirantez y la desconfianza. Pero en los últimos años hemos visto una  
transformación notable en el escenario internacional. Hemos asistido a  
espectaculares iniciativas unilaterales de desarme. También hemos sido  
testigos de progresos significativos en las negociaciones bilaterales entre  
las dos superpotencias. Espero que pronto veamos que la atmósfera  
internacional favorable vitaliza el proceso multilateral de desarme.

La llamada ventana de vulnerabilidad parece olvidada. ¿Pero estamos  
enfrentando simplemente una ventana temporal de oportunidad, o más bien  
estamos presenciando una escisión histórica con el pasado? Hay indicios de  
que es esto último lo que está sucediendo.

No subestimemos la capacidad potencial de los acontecimientos actuales,  
en lo que aparenta ser un cambio fundamental en las relaciones entre las  
superpotencias, pero tampoco simplifiquemos en forma indebida lo complejo,  
desdénemos lo sensible ni soslayemos lo difícil.

Detra:  
Nucleares  
complicad  
Hast  
(START) n  
las esper  
espero qu  
una firme  
Mier  
amenaza.  
la amena:  
podría e  
¿Qu  
prohíbic  
importan  
entonces

Detrás de nosotros está el Tratado sobre la Reducción de las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio; delante de nosotros la cuestión mucho más complicada de las armas estratégicas.

Hasta ahora las Negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas (START) no han logrado resultados sustantivos, y por cierto no han satisfecho las esperanzas que reinaban hace un par de años en cuanto a su utilidad. Pero espero que los recientes indicios provenientes de ambas partes, que indican una firme reducción de las diferencias, resulten ciertos.

Mientras las armas nucleares sigan existiendo, seguirán siendo la peor amenaza. En el último decenio del siglo XX la humanidad debe ser liberada de la amenaza de una guerra nuclear, de la que ningún país ni persona alguna podría escapar jamás.

¿Qué mecanismos deberían utilizarse para eliminar esa amenaza? Una prohibición completa de los ensayos nucleares constituiría la medida más importante para la cesación de la carrera de armas nucleares, y debe ser entonces la máxima prioridad para el desarme nuclear.

Sin embargo, continúan los ensayos nucleares. Prosiguen, a pesar de que la abrumadora mayoría de Estados exige una urgente cesación de todos los ensayos nucleares. Prosiguen, a pesar de la generalizada preocupación pública respecto de los efectos médicos, ambientales y de diversa índole que producen tales ensayos. Los Estados poseedores de armas nucleares siguen hallando excusas técnicas y políticas para justificar la prosecución de sus ensayos, a fin de mejorar el diseño de sus armas nucleares.

Desearía recordar que hace más de 25 años, con el Tratado de prohibición parcial de ensayos las superpotencias expresaron su decisión de tratar de lograr la cesación definitiva de todos los ensayos nucleares. Cinco años después reafirmaron esa decisión mediante el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Declararon así su intención de lograr cuanto antes la cesación de la carrera de armas nucleares. Se comprometieron a negociar de buena fe medidas eficaces relativas a la pronta cesación de la carrera de armas nucleares y al desarme nuclear.

Actualmente, 26 años después del Tratado de prohibición parcial y 21 años después del Tratado de no proliferación, no se negocia aún un tratado de prohibición completa de los ensayos.

El objetivo de la comunidad internacional es verificar la cesación de los ensayos nucleares y no que las Potencias nucleares puedan verificar recíprocamente los ensayos nucleares.

El objetivo de la comunidad internacional es una cesación verificada, no el control de los ensayos.

Para que no queden dudas, mi crítica se aplica a todos los Estados poseedores de armas nucleares, sean o no parte en el Tratado de prohibición parcial o del Tratado de no proliferación.

Mi Gobierno sostiene que debe otorgarse máxima prioridad a las negociaciones multilaterales relativas a un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Por lo tanto, es imperioso que las intensas consultas officiosas realizadas en la Conferencia de Desarme durante el presente año produzcan un mandato convenido para un comité ad hoc. Esta sería la demostración más clara de las Potencias poseedoras de armas nucleares de su compromiso a adoptar medidas eficaces para la cesación de la carrera de armas nucleares.

El Tratado de no proliferación es el instrumento jurídico más importante en materia de desarme, suscripto por 140 países. Sin embargo, un número importante de Estados todavía no lo ha suscripto.

La cuarta conferencia de examen del Tratado de no proliferación, que ha de celebrarse el año próximo, será crucial para el futuro del dicho Tratado y para el régimen de no proliferación en su conjunto. Habrá de realizarse un seguimiento de la aplicación de las disposiciones del Tratado desde la última conferencia de examen del mismo, en 1985.

Los Estados no poseedores de armas nucleares han cumplido con todos los compromisos asumidos en virtud del Tratado de no proliferación, pero los poseedores de armas nucleares no han cumplido aún con los compromisos contraídos en el Artículo VI.

El Tratado sobre la reducción de las fuerzas nucleares de alcance intermedio puede considerarse una medida concreta sobre desarme nuclear, pero las superpotencias, en particular, deben cumplir con las disposiciones del mismo mediante reducciones más sustantivas de sus arsenales, con miras a eliminar finalmente las armas nucleares en su totalidad.

A fin de velar por la constante viabilidad del régimen de no proliferación y de allanar el camino para 1995, año en que ha de prorrogarse el Tratado de no proliferación, los Estados poseedores de armas nucleares deben manifestar medidas concretas de desarme nuclear, de conformidad con el compromiso asumido en virtud del Tratado de no proliferación de negociar el desarme nuclear "de buena fe" y "con prontitud".

La iniciación de la labor sustantiva en la Conferencia de Desarme relativa a un tratado de prohibición completa de los ensayos, con anterioridad a la conferencia de examen del año próximo, es lo mínimo que puede esperarse a este respecto.

Además, Suecia reitera su exhortación a los Estados poseedores de armas nucleares a que cesen totalmente la producción de material fisionable destinado a la producción de armas nucleares.

Celebramos la decisión de la Unión Soviética de cesar la producción de uranio altamente enriquecido para la fabricación de armas nucleares y de cerrar dos reactores que producen plutonio destinado a dicho fin. Observamos, además, que la producción de plutonio y tritio para la fabricación de armas nucleares ha cesado en los Estados Unidos.

La atmósfera política favorable que impera actualmente debe conducir a que se negocie una interrupción, una cesación definitiva de toda producción de material fisionable con fines militares. Tal acuerdo sería un progreso en nuestros esfuerzos por poner fin a la carrera de armas nucleares.

Los procesos simultáneos de reducción de armas y de fomento de la confianza se robustecen mutuamente y se hallan estrechamente relacionados.

En el contexto europeo, se hallan en curso en Viena negociaciones paralelas sobre desarme convencional y medidas para fomentar la confianza y la seguridad.

Mi Gobierno hubiese preferido que ambas negociaciones se integrasen en una y esperamos que, a su debido tiempo, las mismas se conjuguen.

No debemos permitir que la seguridad regional sea preocupación exclusiva de ciertos Estados o alianzas. Tampoco debemos separar el desarme de los demás esfuerzos por fomentar la confianza y la seguridad.

Al adoptar la resolución 43/75 G información objetiva sobre asuntos militares, que recibió no sólo una abrumadora mayoría de votos sino también los votos favorables de la totalidad de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, la Asamblea General expresó su convencimiento de que una información equilibrada y objetiva respecto de todos los asuntos militares, en particular la proveniente de los Estados poseedores de armas nucleares y otros Estados militarmente significativos, contribuiría al fomento de la confianza internacional. Por lo tanto, los Estados poseedores de armas nucleares, en particular, deben respetar esta recomendación y hacer gala en forma consistente de apertura y transparencia en todas las esferas de la actividad militar.

Específicamente, existe una aguda necesidad de mayor apertura, transparencia y fomento de la confianza respecto de los despliegues nucleares navales. Mi Gobierno no reconoce a priori una mayor necesidad de sigilo en los mares que en la tierra o en el aire. La resistencia en principio a una mayor apertura en los mares es indicio de temor. Si se permiten secretos militares en este terreno, las exigencias de apertura en otras esferas militares perderán verosimilitud. Mi Gobierno opina firmemente que ello se aplica tanto al ámbito convencional como al nuclear. Desde luego, se aplica a las armas nucleares.

Como afirmara el Presidente de los Estados Unidos tan elocuentemente en la Asamblea General, hace unas pocas semanas:



"... La apertura es el enemigo de la desconfianza, y todo paso hacia un mundo más abierto es un paso más hacia el nuevo mundo que buscamos."

(A/44/PV.4, pág. 57)

Hay un convencimiento generalizado de que los riesgos de una guerra nuclear accidental pueden ser mayores en el mar que en la tierra. Existe ahora un creciente reconocimiento internacional de que hace tiempo que deberían haberse realizado negociaciones serias sobre desarme naval. Por lo menos una de cada cuatro armas nucleares está destinada al emplazamiento naval. Es urgentemente necesario limitar los misiles navales.

Un paso importante sería, como lo propone la Comisión Palme y lo apoya mi Gobierno, prohibir todas las armas nucleares a bordo de todas las naves de superficie y de submarinos, excepto aquellas clases específicamente excluidas por acuerdo, como medida provisional en anticipación de la desnuclearización completa de las fuerzas navales. Esta prohibición debe incluir todos los misiles de crucero con ojivas nucleares de emplazamiento naval.

Mi Gobierno durante muchos años ha afirmado que las armas nucleares tácticas marítimas deben ser llevadas a tierra. Suecia, por lo tanto, celebra la decisión de la Marina de los Estados Unidos de eliminar unilateralmente diversos tipos de armas nucleares tácticas de emplazamiento marítimo y exhorta a los demás estados poseedores de armas nucleares a que hagan lo propio.

Como el ex Secretario de la Armada de los Estados Unidos expresara recientemente, las armas nucleares tácticas en el mar son producto de la concepción ingenua de la guerra nuclear imperante hace 30 años. La conclusión inevitable es la eliminación completa de todas las armas marítimas por todos los Estados poseedores de armas nucleares.

Nos preocupa el gran número de armas nucleares tácticas a bordo de buques de guerra. Una de las razones es la política aplicada por los Estados poseedores de armas nucleares consistente en no confirmar ni negar la presencia o ausencia de armas nucleares a bordo de determinado buque en determinado momento.

Esta práctica es fuente de preocupación pública en muchos países, particularmente cuando los buques de guerra de las Potencias nucleares, de conformidad con el derecho internacional, hacen uso de su derecho de tránsito inocente a través de las aguas territoriales de estos países o cuando recalán en sus puertos.

La política de no confirmar ni negar no fomenta la confianza entre los Estados. Por el contrario, al tiempo que las visitas navales están encaminadas a fomentar la confianza, esta práctica en los hechos la socava, por lo cual es preciso abandonarla.

¿Cómo pueden conciliar los Estados nucleares la política de no confirmación ni negación con su participación en un respaldo unánime por la Asamblea General en cuanto al suministro de información objetiva en todas las cuestiones militares, en especial los Estados que poseen armas nucleares?

La alta mar forma parte de nuestro patrimonio común. Todos los Estados, independientemente del poderío de sus armadas, tienen interés en mantener un régimen internacional actualizado de normas y principios que orienten el comportamiento de las flotas.

El régimen jurídico que rige la libertad en alta mar, sin embargo, no se ha mantenido totalmente al día con la evolución del siglo XX. Por ejemplo, la legislación vigente en materia de guerra naval, que data de comienzos de siglo, debe ser actualizada. En este período de sesiones de la Comisión de Desarme, Suecia presentó, por tanto, una propuesta de actualización del protocolo vinculado a la utilización de minas en el mar.

Además, la vulnerabilidad inherente a las unidades navales se hace mayor por la falta de un código de conducta explícito y multilateralmente aceptado para las fuerzas navales que realizan maniobras muy cerca unas de otras. La necesidad y factibilidad de este código multilateral quedan demostradas por la feliz aplicación de diversos acuerdos bilaterales sobre la prevención de incidentes en el mar.

Mi Gobierno insta a negociar acuerdos multilaterales sobre la prevención de incidentes en el mar, a cuyo efecto ha propuesto que la Conferencia de Desarme incorpore este tema a su programa.

En tanto existan las armas nucleares, persiste el riesgo de que vuelvan a utilizarse. Por consiguiente, para prevenir de una vez por todas el peligro de una guerra nuclear es preciso eliminar todas las armas nucleares.

Será necesario utilizar todos los mecanismos para lograr el desarme nuclear, inclusive reglas normativas e instrumentos jurídicos.

Podrá aducirse que está emergiendo un proceso de derecho consuetudinario. La práctica de los Estados poseedores de armas nucleares ha incluido, ante todo, la no utilización efectiva de las armas nucleares por más de 44 años. Al adherir al Tratado sobre la no proliferación, la mayoría de los demás Estados se han abstenido explícitamente de todo recurso a la opción nuclear.

Los propios Estados poseedores de la mayor cantidad de armas nucleares son los principales protagonistas en el proceso de deslegitimación de las armas nucleares, no sólo en cuanto a su utilización, sino, en definitiva, a la posesión misma de tales armas. La manifestación más ampliamente aclamada de esta norma emergente es la declaración solemne de los Estados Unidos y la Unión Soviética, en Ginebra, en 1985, en el sentido de que no puede ganarse una guerra nuclear y nunca deberá librarse. Además, en su declaración conjunta del 8 de enero de 1985 respecto del acuerdo a que habían llegado para iniciar negociaciones sobre armas nucleares espaciales, tanto estratégicas como de alcance intermedio, los Estados Unidos y la Unión Soviética afirmaron que, en última instancia, estas negociaciones debieran redundar en una eliminación completa de todas las armas nucleares.

Ha llegado la hora de pasar de las palabras a los hechos, de demostrar que jamás habrá de librarse una guerra nuclear. Ha llegado la hora de examinar las modalidades de proscribir en el derecho internacional toda utilización de las armas nucleares. Ha llegado la hora de tomar medidas resueltas para garantizar que las armas nucleares se eliminarán completamente y para siempre.

Hace un par de años se inscribió en nuestra memoria colectiva el nombre de la ciudad de Halabja. Con el ataque con gas contra civiles inocentes - hombres, mujeres y niños - en Halabja, la comunidad mundial tuvo un recordatorio del horror de la guerra química. Al igual que en Hiroshima, gran parte de las víctimas fueron niños, nacidos o por nacer.

Las armas químicas pueden eliminarse totalmente sólo mediante una convención global que las proscriba. Para preparar esa proscripción global es preciso aceptar todas las medidas provisionales que tiendan a reducir los arsenales existentes. Sin embargo, tales medidas no eliminarán la amenaza que plantean las armas químicas.

La Conferencia de Desarme ha progresado constantemente en la elaboración de un texto para una convención global que proscriba las armas químicas. No obstante, cotejadas con la decisión política y la urgencia transmitida por los 149 Estados que participaron en la Conferencia de París en enero de este año, resulta desalentador el hecho de que no se haya producido un vuelco decisivo en estas negociaciones.

Mi Gobierno toma nota de las declaraciones formuladas en la Asamblea General por los Estados Unidos y la Unión Soviética en relación con la reducción de sus arsenales químicos.

Asimismo, Suecia se complace por los progresos alcanzados en las consultas celebradas entre Estados Unidos y la Unión Soviética en relación con los procedimientos de verificación y el orden de destrucción de las armas químicas existentes. Esto debiera facilitar las negociaciones de la Conferencia de Desarme.

La reciente Conferencia de Gobiernos e industriales contra las armas químicas, celebrada en Canberra, señaló el valioso aporte de la industria química internacional en favor de la urgente tarea que tenemos por delante y ello debiera dar nuevo impulso a las negociaciones de Ginebra.

Expresada en las Naciones Unidas, en París y en Canberra, la decisión política de librar al mundo de la amenaza de las guerras químicas debe traducirse en resultados tangibles en el próximo período de sesiones de la Conferencia de Desarme, aprobándose el texto de un tratado.

La Conferencia de Desarme ha resuelto que la Presidencia del Comité Especial de armas químicas en el período de sesiones del año próximo quede en manos del Embajador Permanente de Suecia encargado de los temas de desarme en Ginebra. Mi Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para facilitar la rápida conclusión de las negociaciones. Es claro que sigue habiendo cuestiones pendientes antes de concertar una convención que proscriba todas las armas químicas, pero es más un problema de voluntad política que de dificultades técnicas. Agregaría, además, que es también una cuestión de credibilidad política de parte de todos los Estados interesados.

Entre Hiroshima y Halabja se han producido más de 150 guerras y conflictos armados denominados convencionales. La guerra continúa, con todos sus horrores. Pese a la utilización de técnicas muy avanzadas, la guerra

sigue siendo burdamente indiscriminada. En la primera guerra mundial, aproximadamente el 5% de las bajas fueron civiles. A partir de entonces, las proporciones han variado constantemente. En épocas de la guerra de Viet Nam, esa proporción prácticamente se invirtió. Ello significa que la mayoría de las víctimas son con frecuencia niños. Niños que pisan minas; niños que caen inermes en medio de ataques aéreos; niños que mueren envenenados; niños explotados como soldados. El hombre moderno parece estar en guerra con los niños.

Para liberar al mundo de la guerra, necesitamos el corazón y la mente. Para salvar al mundo para nuestros hijos - los que ya han nacido y los que han de nacer - debemos aprovechar todo el talento y toda la fuerza que podamos reunir. No nos limitemos exclusivamente a los hechos descarnados, a la lógica y el razonamiento de la mitad de nuestro cerebro. Osemos movilizar también nuestras emociones, nuestra devoción y creatividad de la otra mitad del cerebro. Es una deuda que tenemos para con nosotros mismos y para con las generaciones futuras.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo calurosamente por la merecida elección de que ha sido objeto para presidir la Primera Comisión. La delegación de Yugoslavia siente un gran placer al verlo a usted, avezado diplomático de Venezuela, país amigo y no alineado, dirigir nuestros trabajos en el actual período de sesiones. Su elección constituye un reconocimiento claro de su buen tino político, sus conocimientos y su pericia en la esfera del desarme, por lo cual tengo la certeza de que guiará nuestros trabajos a buen puerto.

Vayan también nuestras felicitaciones a los demás miembros de la mesa de la Primera Comisión. Nos complace también ver este año al Secretario General Adjunto Sr. Akashi y al Secretario de la Conferencia de Desarme, Sr. Komatina, en la Mesa de la Presidencia. Aprovecho para darles las gracias por su importante aporte a nuestras labores.

El examen de las cuestiones del desarme en este período de sesiones de la Asamblea General ha sido influido por cambios importantes en las relaciones internacionales que por su contenido y por su alcance podrían acercarnos a un punto crucial en éste el más armado de todos los tiempos. Se están fortaleciendo los procesos positivos iniciales, lo cual resulta evidente - y es bienvenido - en los intentos por resolver problemas regionales de larga data. Se abren nuevas perspectivas que, confiamos, nos llevarán a una época más constructiva de las relaciones internacionales y alentará progresos sustanciales en la esfera del desarme.

Dado que es la forma más directa de negación del poderío militar y de su empleo en las relaciones internacionales, el desarme sigue siendo uno de los factores clave para continuar y estabilizar la evolución positiva reciente. Sin embargo, no se puede esperar que el progreso en las relaciones internacionales sea duradero - y mucho menos que apuntale la seguridad internacional - mientras no se garantice la estabilidad y el desarrollo económicos. Por lo tanto, en los próximos años la comunidad internacional deberá encarar con carácter prioritario estos problemas, especialmente los relacionados con el desarrollo de los países en desarrollo.

En este contexto subrayamos de manera particular la vinculación múltiple entre los dos problemas clave del mundo contemporáneo: el desarme y el desarrollo. No cabe la menor duda de que el progreso hacia un desarme general y completo abriría nuevas perspectivas de un desarrollo acelerado para todo.

Desde su Primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno, celebrada en Belgrado en 1961, hasta su más reciente reunión, que tuvo lugar en la capital de mi país en el mes de septiembre pasado, los países no alineados han colocado las cuestiones del desarme en el centro de su actividad política. Es su intención contribuir de manera constructiva al proceso de desarme, estimular el diálogo entre las grandes Potencias, fortalecer los esfuerzos regionales y multilaterales en la esfera del desarme; en una palabra, transformar al mundo dividido en bloques y esferas de influencia, de tal manera que se respeten y fomenten los intereses de todos sus miembros. En esa forma han cumplido su parte en la apertura del proceso que está actualmente en marcha.

El monopolio que poseen las grandes Potencias y sus alianzas hace que sean de primordial importancia su responsabilidad y su obligación de llegar a un desarme general y completo. El desarme no es posible sin que haya entre ellas negociaciones y acuerdos, lo cual, por otra parte, ha sido probado muy a menudo por la evolución en sus relaciones.

El extenso diálogo del que hemos sido testigos recientemente ha producido el primer acuerdo de fondo que haya habido jamás en la esfera del desarme nuclear. Ello ha despertado grandes expectativas que no se deben frustrar. Para que así ocurra, no obstante, es necesario que la Unión Soviética y los Estados Unidos aceleren sus negociaciones para eliminar los arsenales nucleares que aún existen.

Yugoslavia celebra las negociaciones en marcha sobre una importante reducción de las armas nucleares ofensivas estratégicas en poder de las grandes Potencias y espera que se la concrete pronto. Al mismo tiempo es necesario tomar las medidas adecuadas para lograr una proscripción general de los ensayos nucleares e impedir la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre. Para que ello sea posible hay que lograr que se sienten a la mesa de negociaciones otros Estados poseedores de armas nucleares, sin cuya participación no se alcanzarán esas metas.

Los recientes acontecimientos ocurridos en las relaciones internacionales son reflejo, entre otras cosas, de las afirmaciones reiteradas que los países no alineados han venido formulando durante la ya larga historia de su Movimiento, en el sentido de que el desarme es uno de los factores clave en la creación de nuevas relaciones de confianza en el mundo. Para que sea funcional y verdadero, sin embargo, es importante que intervengan todos los Estados en función a sus obligaciones y sus responsabilidades. Por cierto que los Estados no poseedores de armas nucleares no pueden hacer una contribución del mismo nivel a las negociaciones para llegar al desarme nuclear por la simple razón de que no tienen tal tipo de armas. Pero en virtud de la destrucción total que pueden provocar estas armas no se los puede dejar fuera tampoco, y se debe escuchar y respetar su voz. En otras esferas, como la del desarme convencional, su papel es indispensable y sin su participación no se podrá llegar a ninguna salida. Por lo tanto es necesario que demos otra oportunidad al multilateralismo en este aspecto importante de las relaciones internacionales.

Por ser el único foro internacional institucionalizado para la cooperación internacional, las Naciones Unidas tienen un peso y una responsabilidad excepcionales en las deliberaciones internacionales. Yugoslavia se complace en destacar que se reconoce cada vez más el papel irremplazable de la Organización en la búsqueda de solución a los aspectos más importantes de las relaciones internacionales. Es de observar que el desarme ha quedado fuera de las recientes tendencias a fortalecer el papel de las Naciones Unidas, de modo que es posible argumentar que el resultado de su examen de las cuestiones de desarme no se compeadece con estas tendencias ni con los mejores intereses de todos. Inclusive se ha dicho que la consideración de estos temas en las Naciones Unidas se encuentra estancada como resultó especialmente claro en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, lo mismo que durante el período de sesiones de este año de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, en que fue imposible superar las dificultades que obstaculizaron nuestras tareas en esta esfera.

Sin embargo, mi país cree firmemente que es injustificado el temor de algunos en cuanto a que la Organización mundial estudie los temas más importantes del desarme. No hay ninguna evidencia práctica de que lo logrado en el multilateralismo haya sido perjudicial de manera alguna para las negociaciones bilaterales o de otro tipo. Por el contrario: cada uno de los éxitos logrados en las negociaciones sobre desarme ha sido siempre respaldado plenamente en las Naciones Unidas.

A nuestro juicio, la Conferencia de Desarme de Ginebra - entre cuyos 40 miembros se cuentan todos los Estados poseedores de armas nucleares - se ha transformado hoy en el único órgano negociador multilateral en esta esfera, con lo que creció en importancia. Todos debiéramos contribuir a su confirmación plena. También aquí nos resulta difícil entender algunas aprensiones en el sentido de que el examen de las más importantes cuestiones del desarme, en especial en la esfera nuclear, pudiera tener efectos nocivos en las negociaciones bilaterales. En nuestra opinión, en este caso los esfuerzos bilaterales se beneficiarían al obtener un apoyo y un aliento más amplios, así como cierta verificación, de la comunidad internacional. Esto reflejaría también la complementariedad de las negociaciones bilaterales y las multilaterales, cuya necesidad es ampliamente reconocida.



Por lo tanto, no se justifica ninguna postergación de las negociaciones que se llevan a cabo en la Conferencia de Desarme sobre las cuestiones más importantes de su programa, entre las cuales la eliminación total de las armas nucleares sigue siendo el objetivo primordial. Tales intentos son contrarios a la esencia de los acontecimientos recientes.

La proscripción global de los ensayos nucleares es una de las más altas prioridades de hoy en las negociaciones celebradas en la esfera del desarme. Concebida como una continuación lógica del Tratado sobre la proscripción parcial de los ensayos, el Tratado para la proscripción total de los ensayos nucleares se presenta como uno de los principales objetivos de las negociaciones multilaterales y bilaterales. Yugoslavia celebra la disposición de las grandes Potencias a negociar al respecto, pero le gustaría ver que la Conferencia de Desarme iniciara negociaciones sustantivas en esta esfera tan pronto como sea posible. Como patrocinadora de la iniciativa de celebrar una conferencia para transformar la proscripción parcial en una proscripción total, Yugoslavia está a favor de convocar esta conferencia en 1990, de conformidad con las conclusiones de la Novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados que tuvo lugar en Belgrado en septiembre pasado.

No es fácil lograr una prohibición total de ensayos nucleares, pero la citada Conferencia podría contribuir de forma importante a dicho fin. Además, por primera vez los 116 Estados partes del Tratado se reunirían alrededor de la mesa de negociación para discutir una prohibición total de ensayos nucleares. No es necesario recalcar que un tratado de prohibición total de ensayos ayudaría considerablemente al fortalecimiento del Tratado de no proliferación.

En lo relativo a otro tipo de armas de destrucción en masa, es decir, las armas químicas, se ha logrado algún progreso específico en la Conferencia de Desarme hacia la conclusión de una convención total. En este contexto, mi delegación da la bienvenida a los resultados de la Conferencia de París y al útil examen de este tema en la Conferencia de Canberra. Abrigamos la sincera esperanza de que, junto con los recientes entendimientos bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, contribuyan a facilitar la conclusión de una convención total sobre armas químicas en fecha próxima. Sin embargo, no debemos permitir que la adopción de medidas provisionales sobre la proliferación de armas químicas nos desvíe del logro de nuestros objetivos o nos lleve a desaprovechar el reciente impulso sobre el acuerdo relativo a la necesidad de eliminar este tipo de armas de una vez para siempre.

Hasta hace poco, el desarme convencional no ocupaba un lugar prominente en la agenda de las negociaciones multilaterales o bilaterales. Sin embargo, su importancia no ha dejado de aumentar. La carrera de armamentos en esa esfera ha aumentado. Las armas convencionales se están utilizando en todo el mundo en ataques contra la integridad y la independencia de los países de forma masiva y acaparan más del 80% de los gastos militares, sin escatimar dinero y recursos humanos y esfuerzos en su modernización. Todo ello ha dado nueva dimensión a este problema, que ha adquirido proporciones alarmantes. Los países no alineados, en la Conferencia en la cumbre que celebraron recientemente en Belgrado, se comprometieron a dar su propia contribución al inicio y realización del proceso del desarme convencional a nivel mundial, regional y subregional.

En este contexto, permítaseme recalcar la conclusión feliz de la Reunión de Viena de seguimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), a lo que han contribuido en forma importante los países

Europeos no alineados y los países neutrales. La reunión ha tenido como resultado la apertura de negociaciones sobre desarme convencional entre los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el Tratado de Varsovia, siendo la primera vez que se establecen negociaciones multilaterales sustanciales sobre armamento convencional y medidas de fomento de la confianza. Creemos que la continuación de las negociaciones en curso conducirá a los acuerdos apropiados que, por sus implicaciones políticas y militares, tendrán un efecto favorable en las relaciones en Europa que, durante años, ha sido el continente más armado y centro de enfrentamiento ideológico y político-militar, así como en las relaciones a nivel mundial.

A pesar de nuestra esperanza y optimismo, queda mucho por hacer. Hay que avanzar hasta obtener resultados concretos. Si no lo logramos y se pierde el impulso actual, lo que podía haber sido un punto crucial positivo en la esfera del desarme se convertiría en un simple alivio temporal.

Permítaseme terminar mi declaración con otro mensaje de la cumbre de Belgrado:

"El mundo tiene ante sí la rara oportunidad de expandir y fortalecer los aspectos positivos de las relaciones de hoy día. Hay que ampliar las perspectivas de desarme y dar a todos los Miembros de las Naciones Unidas la oportunidad de participar y acelerar el proceso iniciado. El mundo contemporáneo necesita acciones universales, realistas y constructivas a fin de sustituir la carrera de armamentos por una competición de objetivos comunes que conlleven la promesa de un futuro más seguro para todos."

Así termina mi declaración escrita, pero quisiera aprovechar la oportunidad para compartir una idea con usted, Sr. Presidente, y con otros miembros de la Comisión. Acabo de concluir mi declaración tradicional en el debate general. Quisiera exponer una idea relativa al carácter de nuestro debate. Tengo la sensación, y creo que la tenemos todos, de que el debate general en la Primera Comisión, en el cual los países presentan sus opiniones, ha desempeñado durante años un papel excepcionalmente importante en la promoción de nuestros objetivos. El debate debe continuar. Pero tengo la sensación - y esto es nada más que una idea - de que deberíamos reflexionar sobre el carácter de dicho debate general. Yo creo que deberíamos tratar de

transformarlo en un diálogo más que en un monólogo, en un intercambio de opiniones sobre las cuestiones más importantes que las Naciones Unidas tienen ante sí. Un intercambio de opiniones auténticamente abierto, junto con la presentación de las posiciones de nuestros países, facilitaría más el progreso tan deseado de hacer de las Naciones Unidas en punto crucial para la solución de los problemas del desarme.

**El PRESIDENTE:** Considero muy interesantes las observaciones finales que ha hecho el representante de Yugoslavia en relación con el carácter del debate general. Estoy seguro de que las delegaciones participantes en la Primera Comisión tomarán en consideración sus comentarios y en alguna oportunidad podremos intercambiar ideas sobre estas propuestas.

**Sr. WAGENMAKERS (Países Bajos) (interpretación del inglés):**

Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo cordialmente por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Las felicitaciones de mi delegación van dirigidas también a los Vicepresidentes y al Relator. Tengo la certeza de que su talento, su conocimiento de la diplomacia moderna y su dinámica capacidad de dirección harán que nuestra Comisión funcione de manera excelente. Nos complace trabajar bajo su dirección.

El clima político internacional ha seguido mejorando de forma sustancial. Según las palabras del Presidente saliente de la Asamblea General, Sr. Dante Caputo, el conflicto ha cedido el paso al diálogo. El Secretario General, en su memoria sobre la labor de la Organización, también se refiere a esta tendencia alentadora y sostenida. Es halagador darse cuenta de que se busca más que nunca la asistencia de la Organización mundial. Sin duda, muchas partes del mundo se ven afligidas por la tensión y el conflicto, pero la tendencia general es propicia. Los acontecimientos de Namibia, por ejemplo, o del conflicto entre el Irán y el Iraq demuestran el potencial que tienen las Naciones Unidas en materia de medidas positivas y fructíferas.

Los extraordinarios cambios que están ocurriendo en ciertas partes de Europa oriental llevan a una mayor apertura y transparencia, contribuyendo así

a disipar el clima de miedo y desconfianza. Desde la segunda guerra mundial, nunca han sido más prometedoras las relaciones Este-Oeste. El diálogo en curso entre los Estados Unidos y la Unión Soviética está produciendo sustanciales resultados, entre otros, en la esfera del control de armamentos, como pudimos ver en las recientes consultas bilaterales a nivel ministerial celebradas en Wyoming. Para citar la declaración conjunta sobre las relaciones soviético-norteamericanas, "... la apertura y la cooperación sustituyen cada vez más a la desconfianza y la rivalidad".

El Embajador de Francia, al hacer uso de la palabra en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, esbozó nuestra política de limitación de armamentos y desarme. Mi delegación aprueba de manera incondicional la intervención del Embajador Morel.

Mi intención es referirme ahora a las consecuencias que tiene un mejor ambiente internacional en las prioridades en el proceso de limitación de armamentos. Consideraré entonces las consecuencias generales y, por último, sobre la base de estos antecedentes, examinaré unas pocas cuestiones que estimamos de particular importancia: la reducción de armas nucleares, la estabilidad convencional, las medidas de fomento de la confianza, la no proliferación de armas nucleares, las armas biológicas y las armas químicas.

Durante años se han hecho esfuerzos para encontrar los medios de reducir la tirantez, mejorar la seguridad y lograr una mayor estabilidad política. Se han formulado varias soluciones, algunas de las cuales son aún válidas hoy, en la realidad de nuestro tiempo actual. Un buen ejemplo es el acuerdo Zorin-McCloy, de septiembre de 1961, que constituyó la base para el establecimiento de las organizaciones que precedieron a la Conferencia de Desarme de Ginebra y que marcaron un nuevo comienzo para el proceso de limitación de armamentos.

El acuerdo proporciona un ejemplo de lo que en esos años podía considerarse como un pensamiento innovador. Quisiera citar el siguiente párrafo para ilustrar este punto:

"Con el objeto de aplicar el control y la inspección del desarme se creará, dentro de la estructura de las Naciones Unidas, una organización de desarme internacional, que incluirá a todas las Partes en el acuerdo. Esta organización de desarme internacional y sus inspectores tendrán acceso sin restricciones y sin veto a todos los lugares en que su presencia sea necesaria para los fines de una verificación eficaz."

(A/4879, principio 6)

Hoy día, si bien hemos abandonado la organización de desarme internacional a favor de la verificación específica del tratado, el principio de verificación - e incluso la verificación sin autorización - se ha convertido en uno de los requisitos previos ampliamente aceptados para la limitación de armamentos. Un estudio que va a concluir en un futuro próximo

determinará cómo pueden contribuir las Naciones Unidas en este campo. El progreso realizado demuestra que nuestros esfuerzos pueden, en efecto, ser fructíferos.

Muchos acontecimientos han tenido lugar desde 1961 y un enfoque más realista y pragmático ha contribuido a transformar de manera gradual estas ideas abstractas en medidas eficaces de limitación de armamentos. En el decenio de 1960 la comunidad internacional buscó refugio ante el temor de un conflicto armado y de una guerra nuclear adhiriendo a los conceptos de seguridad, en los que estaba implícita la promesa de un mundo pacífico y no violento. Sin embargo, lamentablemente el carácter solemne del debate con demasiada frecuencia ocultaba el hecho de que no se había logrado una limitación real de armamentos y mucho menos el desarme. Muchos Estados contaban con que otros llevarían a cabo las mayores reducciones de armamentos, en lugar de buscar puntos comunes y de hacer concesiones mutuas.

Si bien algunos siguen siendo partidarios de estos amplios conceptos políticos, el proceso de limitación de armamentos ha evolucionado de manera diferente. La confianza y la seguridad sólo pueden basarse en medidas y acciones verificables, en un proceso paulatino.

Desde luego, pueden tomarse medidas enérgicas, pero se deben examinar y elaborar con cuidado. Se demostró que era más positivo un enfoque diversificado, gradual y más directo al tratar las cuestiones específicas en relación con los armamentos y las fuerzas militares en particular, sea sobre una base bilateral, regional o global. En el pasado reciente ha surgido esta receptividad al cambio en el contexto Este-Oeste y en diversas regiones del mundo. Hemos presenciado el inicio del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas (SALT II) y el Tratado de no proliferación. Más recientemente se comenzaron a desmantelar las fuerzas nucleares de alcance intermedio, aunque debería alcanzarse pronto un acuerdo sobre la reducción de armas nucleares estratégicas. Mucho más puede esperarse en un futuro próximo. Se están llevando a cabo arreglos concretos para reducir las fuerzas convencionales y los armamentos en Europa, mientras se están aplicando medidas de fomento de la seguridad y la confianza militar, cuyo alcance es probable que aumente aún más. Esperamos que muy pronto se prohíban totalmente y para siempre las armas químicas.

También se ha llegado a acuerdos que tienen por objeto impedir que pequeños incidentes den lugar a conflictos en gran escala. Se han eliminado métodos especialmente inhumanos de librar la guerra. Quisiera referirme en este sentido a la Convención sobre modificación ambiental, a la Convención sobre las armas biológicas y al así denominado Tratado sobre las armas "sucias". Se han prohibido las armas nucleares en los fondos marinos y en el espacio ultraterrestre. El ambiente nuclear se ha estabilizado por el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y se han establecido zonas libres de armas nucleares donde era conveniente. Ha llegado el momento de concentrar nuestros esfuerzos para identificar las lagunas que existen en la limitación de armamentos y, sobre todo, para lograr un desarme real e importante.

Los acuerdos sobre la limitación de armamentos y el desarme por sí mismos no son suficientes, se deben basar en disposiciones de tratados verificables. La verificación es esencial para fomentar la confianza y, por consiguiente, el valor necesario para seguir adelante. En las relaciones Este-Oeste y en algunos foros de negociación se ha aceptado como norma un control internacional estricto y eficaz y en algunos casos se concede a los inspectores el

"acceso sin restricciones y sin veto a todos los lugares en que su presencia sea necesaria para los fines de una verificación eficaz."

(Ibid.)

Está preparado el camino para medidas de limitación de armamentos y desarme que eran inconcebibles en momentos en que algunos Estados aun consideraban los métodos técnicos nacionales de verificación como la única forma de verificación y cuando muchos otros ni siquiera tenían estos medios. La verificación eficaz permitió por primera vez controlar el desmantelamiento de sistemas de armas nucleares, como lo ha demostrado el Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor. La verificación eficaz también proporcionará la base para una convención sobre armas químicas y para la reducción de armas convencionales. Estamos en la antesala de un nuevo período de progreso en la limitación de armamentos. Como declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos el 28 de septiembre de este año, al dirigirse a la Asamblea General:



"El verdadero desarme, con el que sólo podíamos soñar al comienzo de esta década, está ahora empezando a materializarse." (A/44/PV.11, pág. 61)

¿Qué conclusiones generales pueden extraerse?

La primera es que los acuerdos sobre limitación de armamentos deben ser concretos y verificables de manera eficaces. Ningún gobierno aceptará nuevos arreglos de seguridad basándose únicamente en la confianza.

La segunda es que, la reducción de las armas y las armas nucleares convencionales no es un fin en sí mismo. Lo que deseamos es eliminar su capacidad desestabilizadora y crear un equilibrio estable de fuerzas a niveles más bajos. En Europa occidental este objetivo es manifiesto desde nuestra posición en las negociaciones sobre fuerzas convencionales en Europa. Esperamos que dichas negociaciones producirán un equilibrio estable de esta naturaleza, que tome en cuenta consideraciones vitales de seguridad. Ello significa que en nuestro caso, en un futuro predecible, la seguridad dependerá de una combinación apropiada de armas convencionales y nucleares.

La tercera es que las negociaciones de desarme deberán dirigirse a esos factores que en su interrelación forman el cuerpo de nuestra política de seguridad. Las diversas series de negociaciones de Viena sobre armas convencionales en Europa y sobre la creación de medidas de fomento de la confianza y la seguridad son cruciales para nuestra seguridad, y esperamos que producirán una mayor apertura y transparencia en relación con la situación militar y que proporcionen una mayor seguridad con menos armamentos y más equitativamente distribuidos. A su vez, las conversaciones sobre las fuerzas convencionales en Europa permitirán la apertura de negociaciones sobre los misiles de la fuerza estratégica nuclear con los que, del mismo modo, se intentó lograr niveles iguales y verificables.

Una cuarta conclusión es que si bien las armas nucleares han desempeñado un papel esencial en el mantenimiento de nuestra seguridad, eso podría no ser necesariamente así en otras partes del mundo. La Europa posterior a la segunda guerra mundial es diferente de otras partes del mundo. Los conflictos regionales siguen sus propias modalidades e imperativos, que difieren de los de Europa. Las medidas de seguridad que hemos adoptado no tendrían gravitación sobre las causas de conflicto en otras partes del mundo y por consiguiente no servirían para aumentar la seguridad en esas otras regiones. Lo mismo se aplica a las armas nucleares que tendrían un efecto desestabilizador si se llevaran a regiones donde hasta ahora han estado ausentes.

Para que aumente la seguridad y se resuelvan los conflictos regionales deben abordarse las causas subyacentes de tirantez y conflicto. Frecuentemente las armas son los síntomas más que las causas de los conflictos armados. Si las armas nucleares en realidad han servido como disuasivo eso

sólo ha ocurrido en el contexto específico de las relaciones entre el Este y el Oeste. Es una verdad incontestable que cuanto menor sea la cantidad de Estados nucleares y cuanto menor el número de Estados que las posean, más seguro será el mundo. Por otra parte, no es cierto que las armas nucleares por sí mismas sean la causa de la tirantez o de la ansiedad. Esto se pone de manifiesto si consideramos los millones de víctimas y los múltiples conflictos que se han librado con armas convencionales desde la segunda guerra mundial. Desgraciadamente, los conflictos regionales continúan hoy, aun cuando se espera que la situación mejore.

No estamos negando el hecho de que las armas nucleares entrañan riesgos. Sin embargo, nos inclinamos por la negación copernicana de que deba centrarse exclusivamente en las armas nucleares el proceso de limitación de armamentos. La cuestión de las armas nucleares debe encararse en el contexto más amplio de su interrelación con las armas convencionales.

Una quinta conclusión es que la prevención de la guerra en general y la verificación de la limitación de armamentos y los acuerdos de desarme en particular constituyen una esfera específica de conocimientos. Está surgiendo una nueva disciplina que en el futuro quizá pueda permitir el logro de acuerdos de seguridad, a veces a escala mundial.

Por esta razón los Países Bajos reconocen que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel significativo en la esfera de la verificación, especialmente en lo que se refiere a los tratados multilaterales, si así lo desean las partes. Esperamos fervientemente el informe que el Grupo de Trabajo establecido por el Secretario General presentará a la Asamblea General el año próximo. El Grupo, dirigido por su capaz Presidente canadiense, parece estar realizando progresos excelentes.

El hecho de que los procedimientos de verificación se entorpezcan por una gama de dificultades técnicas se manifiesta por ejemplo en las disposiciones detalladas del Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor así como por la intensidad de las negociaciones sobre las armas químicas en la Conferencia de Desarme ; en las negociaciones bilaterales sobre cuestiones nucleares y espaciales. Los asuntos que se debaten en las negociaciones norteamericano-soviéticas sobre cuestiones nucleares y espaciales son extremadamente complicados precisamente por el hecho de que

ambos Estados son plenamente conscientes de que los acuerdos deben ser absolutamente verificables. El logro de un acuerdo sobre armas nucleares estratégicas sobre la base del 50% de la reducción de los arsenales nucleares en verdad constituiría un impulso más poderoso para la seguridad del mundo. Nos complace saber que ahora puede lograrse y aplicarse, sin que primero exista un acuerdo sobre defensa y espacio, el Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas. Igualmente alentador es que las cuestiones diferentes a los proyectiles de crucero y los proyectiles balísticos intercontinentales ya no entorpecerán el camino para el logro de un acuerdo sobre reducción de las armas estratégicas.

Quiero decir unas pocas palabras sobre varios asuntos específicos. Independientemente de la existencia de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, las armas biológicas representan aún una amenaza creciente, especialmente en vista del hecho de que actualmente la tecnología civil facilita cada vez más la producción de armas biológicas, lo cual constituye un hecho sumamente grave. La Tercera Conferencia de las Partes encargadas del examen de dicha Convención sobre armas biológicas se celebrará en 1991. Ante los peligros que plantea el interés renovado en las armas biológicas como medio aceptable de guerra creemos que lo antes posible deben hacerse mayores esfuerzos para tratar de lograr medios más eficaces de poner en vigor las disposiciones de la Convención o de ampliar sus alcances. La Conferencia de examen podría decidir ampliar lo antes posible las medidas acordadas de fomento de la confianza al tiempo que alentaría una adhesión universal a la Convención. También debería examinarse varias cuestiones en relación con las negociaciones posibles sobre el Protocolo de verificación. Conjuntamente con las delegaciones austríaca y australiana presentaremos un proyecto de resolución sobre armas biológicas en general y lo mismo en la Conferencia de examen de 1991, en particular. Esperamos que el proyecto de resolución logrará consenso.

Este año las negociaciones sobre las armas químicas han sido realizadas exhaustivamente, primero por la Conferencia de París, luego por nuestros esfuerzos redoblados en las negociaciones de Ginebra y finalmente por la

Conferencia de Canberra, que tanto éxito tuvo. Los gobiernos y la industria están comprometidos ahora a concluir una convención sobre armas químicas lo antes posible. Junto a los resultados de las negociaciones bilaterales tendemos la base para comensar nuestro largo e indudablemente intenso esfuerzo final para el logro de esa convención. Debemos organizarnos bien para esta fase final de las negociaciones. Por ejemplo, tendremos que hacer una distinción clara entre las negociaciones sobre la convención en sí misma y el trabajo preparatorio que se requiere para aplicar la convención después de su entrada en vigor.

Las próximas conversaciones a celebrarse entre períodos de sesiones deberían producir como resultado un proyecto para una convención relativamente corta, con los detalles necesarios incluidos en una serie de anexos. El año próximo deberíamos concentrarnos en la solución de las cuestiones importantes pendientes - que son relativamente pocas - antes de que podamos terminar la convención, tales como desafío y verificación ad-hoc, orden de destrucción, sanciones, asistencia y una serie de problemas jurídicos e institucionales. Debemos evitar atascarnos en los detalles. Será inevitable, y en verdad una prueba de tornasol para la confianza en la convención, que queden detalles para que los resuelva la Comisión Preparatoria y luego el Director General de la Secretaría Técnica bajo la orientación del Consejo Ejecutivo.

Algunas cuestiones pertinentes para la aplicación de la convención, tales como la instrumentación de la verificación necesaria que aún debe ser desarrollada, deben ser examinadas ahora. Para cuestiones específicas de esta índole parece útil establecer algunos grupos de expertos de composición abierta, donde sea pertinente con la industria. Para apoyar este trabajo frecuentemente técnico es necesario contratar un pequeño equipo de expertos para la secretaría de la Conferencia de Desarme durante los años venideros, como precursor del personal de la Comisión Preparatoria y de la Secretaría Técnica.

Si realmente queremos concluir las negociaciones en el próximo año o en los próximos dos años, deberíamos adoptar un calendario de sesiones especiales para las negociaciones sobre las armas químicas: períodos de sesiones de ocho semanas, digamos, con intervalos de cuatro semanas para la obtención de nuevas instrucciones. Las negociaciones deberían continuar durante la Asamblea General, para evitar que se pierda un tiempo precioso, como sucedió en el arranque final en pos del Tratado sobre la no proliferación, en 1967. Por supuesto, nos damos cuenta de que estas propuestas representan un cambio en la práctica establecida. Mi respuesta a eso es: ¿y qué?

Acogemos calurosamente el resultado de las conversaciones bilaterales sobre armas químicas celebradas recientemente entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Su éxito sin duda actuará como catalizador para las negociaciones que se celebrarán en Ginebra. El intercambio de datos y las medidas de verificación bilaterales acordados serán un elemento esencial para el fortalecimiento de la confianza en la

futura convención. En efecto, la propuesta formulada por el Presidente Bush para una reducción radical en las armas químicas aun antes de que la convención entre en vigor, y la respuesta positiva del Ministro de Relaciones Exteriores Shevarnadze, deberían servir como ejemplo a otros. Si los Estados Unidos y la Unión Soviética redujesen sus arsenales con anterioridad a una convención, esto tendría un efecto sumamente tranquilizador sobre los países que no poseen armas químicas. Tenemos el ferviente deseo de que todas las partes interesadas inicien el proceso de destrucción de los arsenales de armas químicas.

El progreso logrado tanto a nivel bilateral como en la Conferencia de Desarme vuelve a plantear la cuestión sobre si el período de destrucción previsto de 10 años no puede disminuirse, para permitir de esa forma que el mundo se libere de todas las armas químicas alrededor del año 2000. También plantea la cuestión sobre cómo hacer para que el mayor número posible de Estados, incluidos los Estados que poseen o podrían poseer armas químicas, se sume a la convención. Se han efectuado varias propuestas al respecto. Mi delegación considera que una solución necesita ofrecer la perspectiva de una convención que aumente la seguridad de todos los Estados, que sea verdaderamente global, y que incluya una prohibición total de la producción de armas químicas después de que la Convención haya entrado en vigor.

Una cuestión de interés inmediato es la participación de Estados no miembros de la Conferencia de Desarme en las negociaciones sobre las armas químicas. La Conferencia de París estableció en forma clara e inequívoca que "cualquier Estado que desee participar en estas negociaciones debería poder hacerlo". Fue una declaración por consenso y no deberíamos - no debemos - destruir este consenso en la práctica objetando la participación de Estados que desean sumarse. La premisa subyacente e ineludible del proceso de limitación de los armamentos es que uno negocia acerca de la seguridad porque se siente amenazado, no porque se siente seguro. El hecho de excluir a algunos Estados de las negociaciones, especialmente en regiones de conflicto potencial, está reñido con el objetivo de lograr una adhesión universal para la convención y por ello tiene una incidencia directa sobre la seguridad de todos.

Para utilizar una terminología deportiva, ahora debemos prepararnos para llegar a la recta final de una convención sobre las armas químicas. En esta empresa colectiva, se requieren ingenio intelectual y constancia en los propósitos. Los Países Bajos están dispuestos a contribuir en ambos aspectos. Hemos redoblado nuestros esfuerzos en términos de mano de obra en la delegación de la Conferencia de Desarme, que se ha ampliado recientemente.

También deberemos abordar la cuestión de la ubicación geográfica de la institución que supervise la aplicación de la convención. Al respecto, permítaseme recordar a las delegaciones el ofrecimiento efectuado por el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos durante su alocución del 1° de junio de 1988 ante la Asamblea General en su tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, es decir, que los Países Bajos están dispuestos a servir de huésped a las instituciones que se creen en virtud de la convención. En breve elaboraremos esta propuesta en términos más concretos.

Hasta ahora, la preparación de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación ha tenido éxito. A juicio de los Países Bajos, la promoción de la no proliferación de las armas nucleares sigue siendo esencial si queremos lograr un mundo más seguro, y es piedra angular de nuestra política de seguridad.

Por supuesto, la puesta en vigor de las disposiciones del Tratado puede ser mejorada, pero no deberíamos cerrar los ojos a los progresos realizados desde la última Conferencia de Examen celebrada en 1985, como por ejemplo los logros de los Estados Unidos y la Unión Soviética en el campo del desarme nuclear o el Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, sobre el cual ya se ha dicho mucho. Esperamos que en el momento oportuno se logren nuevos acuerdos y, en particular, que en la próxima reunión cumbre entre los Estados Unidos y la Unión Soviética se firme un acuerdo relativo a las negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas.

Una cuestión que afecta directamente la seguridad de todos y cada uno de nosotros es la aplicación de salvaguardias nucleares para asegurar que ningún material fisionómico sea desviado para ser utilizado con fines militares. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) está realizando una labor satisfactoria respecto de la aplicación de salvaguardias nucleares, e instamos



a quienes aún no lo han hecho a concertar acuerdos con el OIEA. Con el tiempo, cuando el momento y las circunstancias lo permitan, las salvaguardias deberían aplicarse en forma universal. Las salvaguardias también son esenciales para la promoción de la cooperación nuclear pacífica. No vemos ninguna razón para que se considere discriminatorio al requisito de que la cooperación nuclear pacífica tenga lugar bajo la condición necesaria de que se apliquen las salvaguardias: éstas mejoran la seguridad para todos. Si bien las salvaguardias se pueden aplicar sobre la base de otros acuerdos, los Países Bajos tienen una decidida preferencia por la situación global de las salvaguardias en virtud del Tratado sobre la no proliferación. Instamos a los Estados que no son Partes en el Tratado a que reconsideren su posición. La oportunidad existe, y la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación debería persuadir a todos los Estados de que los intereses de su seguridad están mejor atendidos si adhieren al Tratado.

La seguridad está amenazada no sólo por la proliferación de materiales nucleares, sino también por sus vectores. Tomamos nota del interés expresado por la Unión Soviética de lograr, conjuntamente con los Estados Unidos, un control más efectivo de la proliferación de misiles y de la tecnología conexas con fines militares. Esperamos sinceramente que el esfuerzo prospere para que otros puedan emularlos.

En materia de ensayos nucleares se han logrado ciertos progresos, y parecen posibles más pasos en esa dirección. Me refiero, entre otras cosas, a la declaración conjunta de Wyoming, de 23 de septiembre. Es probable que se concluyan pronto los protocolos de verificación del Tratado sobre las explosiones nucleares con fines pacíficos y del Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares, ya que su ratificación figura en el programa para 1990. Esperamos, por lo tanto, que tenga lugar antes de la Conferencia encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Los Países Bajos esperan que los Estados Unidos y la Unión Soviética procuren imponer mayores límites a los ensayos, conjuntamente con el proceso de reducción efectiva de las armas nucleares. Dada la situación, este proceso paulatino que conduce a una prohibición completa de los ensayos de armas nucleares parece ofrecer perspectivas más auspiciosas que las de los gestos políticos tales como la conferencia de enmienda del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua. Esperamos que también aquí prevalezca el realismo.

Al mismo tiempo, la Conferencia de Desarme debería abordar cuestiones concretas como las disposiciones de verificación del Tratado multilateral de prohibición de los ensayos, de conformidad con el compromiso asumido por las Potencias poseedoras de armas nucleares en el Tratado de prohibición parcial, de 1963, y el Tratado sobre la no proliferación, de 1968. Estos compromisos siguen teniendo plena vigencia.

El Gobierno de los Países Bajos tiene una posición bien conocida en materia de zonas desnuclearizadas. Uno de los requisitos fundamentales para tales zonas es que los arreglos se hayan convenido libremente mediante negociaciones entre los Estados directamente interesados de la región. Hemos señalado que este requisito no se hallaba bien enfocado en la resolución del

año pasado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Por lo tanto, esperamos que este requisito previo se refleje adecuadamente en el estudio que realice el Secretario General sobre el tema, encomendado para el año próximo.

Tampoco resulta satisfactoria la situación relativa al Tratado de Tlatelolco. En resoluciones anteriores, la Asamblea General había exhortado a Francia a que no demorase la ratificación del Protocolo I de dicho Tratado. Otra dificultad es el hecho de que no todos los Estados latinoamericanos son por sí mismos parte de pleno derecho en el Tratado. Como resultado, su ámbito de aplicación no se ha establecido aún plenamente. El proyecto de resolución pertinente que ha de presentarse a la Primera Comisión este año podría reflejar esta circunstancia, realizando una exhortación equilibrada a los Estados interesados.

La cuestión de las transferencias de armas sigue siendo objeto de prioridad y es justo que esto sea así en vista de las enormes sumas que se gastan en armas, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. La resolución del año pasado sobre transferencias de armas debe considerarse un modesto primer paso hacia una mayor apertura y transparencia en las transferencias mundiales de armas, incluido el problema del tráfico ilícito. Los Países Bajos aguardan con profundo interés los resultados del estudio, que pueden abrir el camino a un control mundial más estricto de los países sobre su política de exportación.

En cuanto al espacio ultraterrestre, mi delegación reconoce la realidad imperante. Esa realidad reviste básicamente un doble carácter. En primer lugar, impera un régimen de limitación de armamentos consistente en el Tratado del espacio ultraterrestre y otros acuerdos; y, en segundo lugar, las nuevas medidas que se tomen dependerán en gran parte de los esfuerzos bilaterales de los Estados Unidos y de la Unión Soviética. Sin embargo, propiciaríamos un debate, esperamos que más productivo que el que ha tenido lugar este año, en el marco de la Conferencia de Desarme, acerca de lo que puede hacerse multilateralmente para promover la estabilidad y suplir las deficiencias del régimen. Valdría la pena debatir a fondo acerca de un código de tránsito para satélites y otras medidas de fomento de la confianza.

Si he mencionado sólo algunos temas concretos, ello no debe entenderse como falta de interés político en otras cuestiones. El tema central de mi intervención de hoy ha sido la necesidad de que seamos prácticos y realistas y de que nos concentremos en temas concretos para tener éxito en la limitación de armas en los ámbitos bilateral y multilateral. Sólo los resultados tangibles, útiles a la seguridad, fomentarán la confianza de los países que representamos. Los Países Bajos esperan sinceramente que la Primera Comisión refleje este realismo en la labor de este año.

A ese respecto, deseo agregar que me alientan en gran medida los comentarios finales que hizo el Embajador de Yugoslavia.

Sr. BELONOGOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): En primer lugar, deseo transmitir nuestras sinceras felicitaciones al Sr. Taylhardat, Embajador de Venezuela, por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión. Hemos de apoyar resueltamente sus esfuerzos por desarrollar un diálogo fecundo y constructivo en el ámbito de la Primera Comisión, sobre cuya necesidad habló con tanta fuerza y elocuencia en su declaración de apertura.

Nuestra delegación felicita, asimismo, a los Vicepresidentes y al Relator, así como también al Secretario General Adjunto, Sr. Akashi, y al Secretario General de la Conferencia de Desarme, Sr. Komatina, presentes aquí entre nosotros.

Este año, el debate de los problemas fundamentales del desarme y de la seguridad se realiza en una atmósfera política internacional particularmente favorable.

La comunidad internacional se encuentra ya en un umbral, donde debe dejar atrás la guerra del pasado y la concepción de las relaciones internacionales como escenario del enfrentamiento que la alimentaba. Estamos presenciando el surgimiento de un nuevo modelo de relaciones internacionales, su desmilitarización, democratización y humanización. A nuestro parecer, ello modifica los enfoques tradicionales de la seguridad nacional e internacional.

Se abren ante la comunidad internacional nuevas oportunidades sin precedentes, pero todavía hay que aprovecharlas y transformarlas en garantías tangibles de la seguridad universal y en plataformas de amplia interacción.

Precisamente por ello, pensamos que la tarea colectiva de hallar los medios y arbitrios que permitan elaborar un nuevo modelo de la seguridad internacional se ha ubicado en el primer plano de la actividad de las Naciones Unidas, transformándose en el tema central del presente período de sesiones. El estudio de los aspectos teóricos y prácticos de esta labor, basado en los esfuerzos conjuntos de los Estados Miembros de la Organización, adquiere gran importancia, dado que en muchos países ya se ha puesto en práctica a nivel nacional.

Así, en lo que respecta a la política de la Unión Soviética, en los principios de nuestra política exterior sancionada por el Primer Congreso de Diputados Populares de mi país, la seguridad nacional de la URSS se define como parte integrante de una seguridad general y equitativa y se destaca que debe garantizarse, ante todo, políticamente, sobre la base de la autoridad y las posibilidades de las Naciones Unidas. Junto con otros Estados miembro del Tratado de Varsovia, la Unión Soviética ha impulsado resueltamente la reestructuración de su política exterior, de conformidad con los principios de una defensa no ofensiva y de una suficiencia razonable.

El Movimiento de los Países No Alineados contribuye activamente con iniciativas interesantes que apuntan a resolver de común acuerdo cuestiones fundamentales. Y los países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, por su parte, manifiestan mayor realismo en sus ideas y evaluaciones y, cada vez más frecuentemente, expresan disposición de mirar con nuevos ojos ciertos postulados que hasta hace poco parecían inamovibles.

Las relaciones soviético-norteamericanas se están transformando en un factor importante para el saneamiento y la estabilización de la atmósfera internacional. No es secreto para nadie que el estado de estas relaciones se considera con frecuencia indicador del avance hacia la mutua comprensión y la cooperación, cuyo significado - y lo confirman los resultados de la reunión de Wyoming - trasciende en mucho las fronteras de ambos países, y ello, en todas las coordenadas: Este-Oeste, Norte-Sur y la cooperación universal.

A nuestro juicio, lo importante es contribuir por todos los medios a estas tendencias en aras de avanzar conjuntamente, dándoles de común acuerdo la forma de negociaciones. Generadoras de este consenso podrían ser las Naciones Unidas, cuya idea misma encarna y, al mismo tiempo, moviliza la razón colectiva de la comunidad internacional. Y la razón, como ya decía Kant, es la capacidad que nos otorga el principio del conocimiento a priori. Merced a esta capacidad, la comunidad internacional sabe que un mundo libre de la sospecha mutua, la intolerancia y la amenaza de su propia destrucción, despojado de los atavismos de la política de la violencia, tiene posibilidades enormemente mayores de progresar y florecer, así como de satisfacer las necesidades espirituales y materiales de la sociedad y el individuo. Sobre la

base del conocimiento a priori, de una predicción justa, se han consolidado, precisamente, los ideales de la comunidad internacional plasmados en la Carta. Este conocimiento permite juzgar fidedignamente, por ejemplo, acerca de las catastróficas consecuencias de una guerra mundial, pero no nos libra del peligro de que estalle ni de los residuos de la mentalidad militar y de fuerza, ni del multiseccular reflejo de defenderse de una amenaza con el escudo de las armas. Para superar la brecha entre los ideales y la realidad y abandonar las arenas movedizas del recelo, para pisar el camino firme de la confianza, hacen falta hechos concretos que obedezcan a la nueva realidad que ha abierto este período de paz.

Vemos esta realidad en el desarme nuclear, iniciado con la entrada en vigor del Tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio, en las negociaciones para reducir en un 50% los armamentos estratégicos soviéticos y norteamericanos, en la intensificación de la búsqueda de una solución al problema de los ensayos nucleares, en los lineamientos que van apareciendo sobre la proscripción de las armas químicas y en el ánimo pragmático de los participantes en las negociaciones sobre armamentos y fuerzas armadas convencionales, y en la búsqueda de medidas de fomento de la confianza en Europa. Las relaciones sino-soviéticas se han transformado también en un factor fundamental de este mejoramiento. Y también es importante que aquí el diálogo adquiera la forma de una búsqueda concreta de nuevas estructuras de seguridad, basadas en la confianza y en la aspiración de reducir el nivel del enfrentamiento militar.

Habida cuenta del profundo intercambio de opiniones, con la participación activa de Inglaterra y Francia respecto de la forma de construir la casa paneuropea, puede afirmarse que se ha profundizado la comprensión mutua entre los Estados miembros del Consejo de Seguridad, lo que nos aproxima a la realización de los ideales de la Carta. Y podríamos seguir enunciando circunstancias positivas, pero pensamos que lo importante es que todas estas circunstancias demuestran que se está estableciendo una estructura sólida para la seguridad general. Vemos en ello el fundamento idóneo para un diálogo profundo en las Naciones Unidas en relación con los parámetros del nuevo modelo de seguridad internacional.

Esos cimientos fueron sentados durante el debate, tan abundante en ideas interesantes, innovadoras y frescas, sobre un enfoque general de la consolidación de la seguridad internacional desarrollado con ocasión del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. La profundización del debate, que conjugaba la búsqueda de una conceptualización con la elaboración pragmática y profunda de las cuestiones concretas que exigen estudio y soluciones multilaterales, nos permite hoy concentrar nuestra atención en las esferas de la seguridad militar y política, donde existe ya una base sólida para seguir avanzando o, donde, en todo caso, se está echando esa base. Estamos convencidos de que el diálogo sobre un enfoque general de la seguridad internacional ha de seguir estimulando la marcha convergente por un camino, que nos aparte de la mentalidad de la fuerza y nos conduzca a la fuerza del pensamiento.

A raíz de causas objetivas, la consideración concreta de un elemento clave del nuevo modelo de seguridad, como es el desarme nuclear, sigue concentrada en el eslabón Unión Soviética-Estados Unidos, pero es obvio que, a medida que avance el proceso de desarme, ha de reforzarse también su internacionalización. Ya nadie duda de que la eliminación de las fuerzas nucleares de alcance intermedio consolida, no sólo la seguridad de los Estados Unidos y la Unión Soviética, sino también la seguridad general, toda vez que fomenta relaciones de confianza entre todos los Estados. Muchos países han aportado su contribución a la concreción de este acuerdo histórico entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, así como lo ha hecho también la comunidad internacional en su conjunto. Los nuevos pasos, ya más radicales, en el camino hacia una reducción profunda y, en última instancia, hacia la eliminación de las armas nucleares, exigirán no solamente apoyo político, sino también un esfuerzo concreto de todos los Estados por internacionalizar el diálogo y los procesos de negociación, y afirmar una política de confianza.

Hoy día, como se sabe, existen dos criterios diferentes de desarme nuclear. Uno, manifestado en la aspiración de llevarlo a su fin lógico de eliminar totalmente los arsenales nucleares. El otro entiende la seguridad a través de la acumulación desmedida de armas nucleares y convive con la aspiración de mantenerlas, aunque sea en una cantidad limitada y por un tiempo fijo, como garantía de seguridad.



No exageramos nuestras diferencias de criterio. Vemos que las preocupaciones de nuestros homólogos radican fundamentalmente en una falta de confianza. En este sentido llama la atención que bajo la influencia de los cambios positivos en la situación política general, inclusive los partidarios más acérrimos de las garantías militares de la seguridad hayan comensado a hablar de una llamada disuasión mínima. Vemos en ello un primer indicio de la voluntad política de salir del círculo vicioso de la lógica de la intimidación recíproca.

Lo importante ahora es determinar qué puede entenderse por el poderío mínimo de disuasión necesario para garantizar la defensa durante el período hasta que la creación de las estructuras sólidas de la seguridad internacional elimine definitivamente la posición que propicia el mantenimiento de los arsenales nucleares. Nosotros tenemos una opinión concreta al respecto: proponemos celebrar un encuentro de expertos de las Potencias nucleares y de los Estados en cuyo territorio se hallen emplazadas estas armas, a efectos de considerar en profundidad los parámetros de una disuasión nuclear mínima. Esperamos que las delegaciones expresen su parecer al respecto.

Quisiéramos precisar, en este sentido, que no negamos la necesidad de los mecanismos de disuasión. En el nuevo modelo de la seguridad el papel de los mecanismos de disuasión correspondería a compromisos contraídos bajo la forma de tratados. Desde luego, debería crearse una estructura vasta de verificación del estricto cumplimiento de estos compromisos. Al mismo tiempo, a efectos de garantizar condiciones normales para el funcionamiento efectivo de la verificación, deben convenirse normas de la máxima apertura y transparencia posibles con respecto a la actividad militar. En otras palabras, la formación de un nuevo modelo de seguridad internacional presupone la transformación constante de la disuasión nuclear en una disuasión política y jurídica transparente y verificable. Estos comentarios tienen en cuenta, entre otras cosas, la experiencia del diálogo bilateral soviético-norteamericano en materia de desarme nuclear.

En las conversaciones de Wyoming las partes propusieron un objetivo común: la creación de relaciones más estables, constructivas y sólidas en las cuales la apertura y la cooperación fueran desplazando cada vez más la desconfianza y la rivalidad. Hay toda una serie de acuerdos tendientes a

promover ese objetivo, que adquieren particular importancia en vista de la próxima reunión de alto nivel entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, a celebrarse en este último país a fines de la primavera o a comienzos del verano próximos. Se trata del acuerdo tendiente a lograr y poner en práctica un tratado sobre armas estratégicas ofensivas, inclusive si en el interin no se llega a una transacción respecto del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos; siempre y cuando, claro está, las partes sigan respetando dicho Tratado de 1972 en su forma original. Desde luego, debe persistir el derecho a denunciar el Tratado sobre armas estratégicas ofensivas si alguna de las partes deja de respetar el Tratado sobre proyectiles antibalísticos. La Unión Soviética ha manifestado su decisión de destruir la estación de radar de Krasnoyarsk y los Estados Unidos dijeron que habían abandonado su propuesta de proscribir los misiles intercontinentales móviles en las negociaciones sobre armas nucleares estratégicas. Los soviéticos han planteado la posibilidad de resolver el problema de los misiles a ser lanzados desde el mar dentro del contexto más lato de los armamentos navales. La Unión Soviética ha reaccionado positivamente a la propuesta de los Estados Unidos sobre medidas de verificación y de fomento de la estabilidad. Sin entrar al análisis de todas las soluciones a que se ha llegado, cabe destacar los acuerdos en cuanto a la proscripción rápida y total de las armas químicas y la preparación para ratificar los Tratados de 1974 y 1976 sobre la limitación de los ensayos nucleares - que permitirían la imposición de nuevas restricciones -, el progreso alcanzado en las conversaciones de Viena y el empleo práctico de medidas de apertura y de fomento de la confianza. Todavía no se han logrado vuelcos positivos en todas estas esferas, pero cada vez son mayores las posibilidades de que así sea. Ese es, en lineamientos generales, el panorama que nos permite ver dónde nos encontramos en el desarrollo de las relaciones soviético-norteamericanas en materia de desarme.

Pasando ahora a los problemas que examina nuestra Comisión, es necesario poner de relieve que todos exigen una decisión multilateral, como lo destacó con toda justicia el representante de Francia en nombre de los miembros de la Comunidad Europea. Por ejemplo, pensamos que la concertación de un acuerdo entre todas las Potencias nucleares sobre la adopción de medidas para reducir el peligro del estallido de una guerra nuclear podría ayudar a tal solución.

Creemos que esto podría lograrse en el marco concreto de un debate multilateral sobre la problemática del desarme nuclear, que nos permitiría, habida cuenta de la experiencia bilateral, y sobre la base de ella, proceder a examinar a fondo las medidas para el fomento de la confianza y la consolidación de la estabilidad entre todas las Potencias nucleares. Nuestra delegación está facultada para someter a la consideración de la Comisión los siguientes principios fundamentales que podrían integrar un acuerdo de esta naturaleza: las partes se comprometerían a actuar de forma de impedir que surjan situaciones que puedan llevar al estallido de una guerra nuclear; las partes se comprometerían a seguir perfeccionando, en la forma en que lo consideraran adecuado, las medidas organizativas y técnicas necesarias para impedir una utilización accidental o no aprobada de las armas nucleares que se encuentran bajo su control; se notificarían recíprocamente de los lanzamientos previstos de misiles balísticos intercontinentales o basados en el mar, indicando fecha, región del lanzamiento y región donde caería cada misil; se notificarían recíprocamente de toda maniobra importante de las fuerzas nucleares estratégicas; se notificarían recíprocamente en caso de que se observaran objetos no identificados en los sistemas de alerta temprana contra ataques con misiles o aparezcan interferencias en estos sistemas o en los sistemas de comunicación correspondientes que pudieran crear el peligro de que estallara una guerra nuclear; las partes se comprometerían a notificarse inmediatamente cualquier incidente, accidental o de cualquier otra índole no explicada, que pudiera conducir a la explosión de dispositivos nucleares de combate o pudiera interpretarse como una amenaza a la seguridad de la otra parte; se comprometerían las partes, en caso de un incidente nuclear sin explicación, a comportarse de suerte de reducir la posibilidad de que sus acciones se interpreten erróneamente, y las partes tendrían derecho, en caso de incidentes nucleares inexplicados, a pedirse mutuamente información cuando, a su juicio, esa aclaración resultara necesaria para prevenir el riesgo de una guerra nuclear.

Además, en el acuerdo podrían figurar las siguientes obligaciones asumidas por las partes: no desplegar sus barcos, submarinos o aeronaves nucleares más allá de las zonas convenidas; tomar medidas para evitar y luchar contra el terrorismo nuclear; notificarse mutuamente de los lanzamientos de misiles de crucero de gran alcance más allá del territorio nacional. El acuerdo también podría incluir el establecimiento de comunicación directa entre las capitales de las Potencias poseedoras de armas nucleares para la transmisión de mensajes urgentes y notificaciones o peticiones en situaciones que requieran una rápida aclaración. A este respecto, podría estudiarse el establecimiento en Gran Bretaña, Francia y China de centros nacionales de reducción del peligro nuclear, sobre la base de la experiencia soviética y norteamericana. También debería considerarse la elaboración de un acuerdo sobre medidas para reducir el peligro de guerra nuclear, dentro del marco de las consultas entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad o en cualquier otro formato. Lo importante sería la iniciación del diálogo.

Las medidas propuestas por la Unión Soviética tienen por finalidad el fomento de la confianza, la seguridad y la estabilidad estratégica en todas las etapas de una transición equilibrada hacia niveles mínimos de capacidad nuclear, hasta su eliminación, al tiempo que se mantiene una suficiencia razonable y el carácter defensivo en todos los elementos y estructuras de poderío militar de los Estados. No reducimos el debate multilateral sobre todo este tipo de cuestiones al diálogo entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Creemos que todos los Estados deben participar en él, con lo que se manifestaría efectivamente la democratización de las relaciones internacionales. En un esfuerzo por concretar un nuevo modelo de seguridad, creemos conveniente la realización de consultas, dentro del Comité de Estado Mayor de las Naciones Unidas, entre los expertos militares de los países miembros del Consejo de Seguridad con la participación de representantes de otros países, para un examen amplio de problemas político-militares, operaciones de mantenimiento de la paz y otras cuestiones.

La prohibición de los ensayos nucleares es una encrucijada importante en la que convergen los caminos que llevan a un nuevo modelo de seguridad a través de la detención de la carrera de armamentos nucleares y el fomento de la confianza.

Ya se ha señalado que se han logrado progresos tangibles en las conversaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Pero pese a la importancia de los esfuerzos bilaterales soviético-norteamericanos, la prohibición de todos los ensayos nucleares sigue siendo un objetivo de la cooperación multilateral. Estamos totalmente de acuerdo con los representantes de México y de Nueva Zelandia, que ayer recalcaron aquí la necesidad de encontrar una solución radical de este problema. Esta mañana la representante de Suecia, Maj Britt Theorin, se refirió elocuentemente a ello, al igual que el Embajador Pejic, representante de Yugoslavia. Ya es hora de cambiar la luz roja que pone obstáculos al multilateralismo, por una luz verde. Por nuestra parte, estamos dispuestos a utilizar todos los medios disponibles. También mantenemos nuestra propuesta de reanudar la moratoria de todos los ensayos nucleares en cualquier momento, si los Estados Unidos hacen lo mismo. Otras Potencias poseedoras de armas nucleares podrían unirse más tarde a la moratoria.

Nos parece necesario iniciar en la Conferencia de Desarme el debate específico de una prohibición total de ensayos nucleares y examinar atenta y detalladamente las propuestas presentadas en ese foro multilateral de negociación. Finalmente, la reciente iniciativa de una serie de países no alineados abre una nueva vía al estudio de ampliar el Tratado de 1963 a las explosiones nucleares subterráneas.

Un elemento fundamental del nuevo modelo de seguridad podría ser la concertación de un acuerdo internacional sobre la cesación y la prohibición verificables de la producción de materiales fisionables. Creemos que en este período de sesiones la Asamblea General se debe pronunciar a favor de la iniciación de trabajos concretos sobre un acuerdo para poner fin y prohibir la producción de materiales fisionables.

En cuanto a la creación de condiciones favorables a posibles conversaciones, sería muy conveniente que los Estados adoptaran medidas unilaterales. La Unión Soviética ya ha anunciado que este año pondrá fin a la producción de uranio altamente enriquecido con fines militares, que en 1987 cerró un reactor de plutonio apto para armamentos, que se piensan cerrar en 1989 y 1990 dos reactores más de plutonio y que todos los reactores de ese tipo se cerrarán antes del año 2000. También proponemos que se llegue al

acuerdo de no utilizar para fines militares los materiales nucleares liberados como resultado de los acuerdos de desarme nuclear y de desarrollar los mecanismos de verificación apropiados. Al propio tiempo, se podrían llevar a cabo estudios científicos y tecnológicos con miras a utilizar dichos materiales con fines pacíficos. De esta forma no sólo se suprimiría un importante acicate de la carrera de armamentos nucleares, sino que se diseñaría un sistema de garantías de que no volverían a producirse armas nucleares.

La prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es particularmente importante en el nuevo modelo de seguridad. Deben intensificarse los debates multilaterales sobre esta cuestión en la Conferencia de Desarme y debe iniciarse el examen detenido de las interesantes propuestas presentadas por una serie de países, incluidas las más recientes. A nuestro juicio, debería darse una acogida favorable a la propuesta de la República Federal de Alemania de redactar un código multilateral de conducta en el espacio ultraterrestre y a la propuesta de Francia de crear un centro internacional de procesamiento de imágenes obtenidas desde el espacio ultraterrestre. Como es sabido, la URSS presentó el verano pasado la iniciativa de establecer un organismo internacional de observación espacial. Es importante que en esta esfera también esté surgiendo un enfoque global que abarca tanto las medidas de desarme como las cuestiones de verificación, apertura y confianza. Ese es el enfoque seguido en las conversaciones sobre prohibición de armas nucleares, donde se manifestó con particular relieve. El progreso en cada una de estas esferas nos aproxima a la culminación de los trabajos sobre la convención.

Nos parece importante que, junto con los esfuerzos por prohibir las armas químicas, se haya empeñado intensa actividad por crear las condiciones que impidan su uso o proliferación.

La experiencia adquirida por la comunidad internacional en la verificación de la no proliferación de las armas nucleares y las medidas que se han tomado para evitar la proliferación de las armas químicas han hecho posible que en las Naciones Unidas se plantee el importante problema de tratar de evitar una proliferación incontrolada de los misiles y su tecnología. Recientemente han aparecido síntomas alarmantes que amenazan con degenerar en una amenaza importante para la seguridad universal.

En este sentido, lo importante es hallar un equilibrio: es inadmisibles que al tipo que se colocan barreras a la proliferación de las armas nucleares se menoscaben los intereses de los Estados en la exploración pacífica del espacio ultraterrestre. Creemos que sería positivo crear un mecanismo internacional que abarcara tanto a los Estados suministradores de tecnología avanzada como a los países interesados en desarrollar programas espaciales por su cuenta. Este mecanismo funcionaría bajo un control internacional eficaz que proporcionaría las garantías apropiadas para que los misiles y su tecnología no se vuelvan a transferir o utilizar para fines militares.

Desde el año pasado las Naciones Unidas se vienen ocupando de otro problema: cómo limitar la utilización de los logros científicos y tecnológicos con fines militares. Pensamos que este problema está estrechamente relacionado con toda la gama de problemas militares y que contiene un carácter preventivo. En efecto, si se toman las medidas oportunas para impedir que las evoluciones tecnológicas y científicas lleven - como ha ocurrido hasta ahora - a la aparición de armas de destrucción cada vez más perfeccionadas, luego no nos hará falta movilizar esfuerzos para lograr la no proliferación, la limitación y la prohibición de estas armas.

De acuerdo con una decisión de las Naciones Unidas, se ha creado en la Unión Soviética un grupo de expertos nacionales, integrado por destacados científicos y representantes populares de la URSS, para evaluar la aplicación militar de la ciencia y la tecnología.

El desarme y el arreglo de las crisis regionales son dos esferas principales donde los esfuerzos por elaborar un nuevo modelo internacional de seguridad coinciden con la solución del problema de limitar y reducir la transferencia internacional de armas.

La Unión Soviética apoya la idea de crear en las Naciones Unidas un registro sobre la venta y transferencia de armas, y está dispuesta a participar en la elaboración de parámetros para este registro.

Los arduos esfuerzos realizados en casi todas las esferas para limitar los armamentos contrastan de manera abierta con la calma que se mantiene artificialmente respecto de cuestiones relacionadas con los armamentos

navales. Al exceptuarse del proceso de conformar un nuevo modelo internacional de seguridad este importante elemento de poderío militar de los Estados y alianzas universalmente aplicable se dejaría abierto un espacio peligroso en la carrera de armamentos e iría en contra del principio de no menoscabar la seguridad de ninguna de las partes; esto podría desestabilizar la situación estratégica y militar mundial.

En nuestra opinión, se podría comenzar elaborando medidas para el fomento de la confianza y las garantías de seguridad de las rutas marítimas. Apoyamos la propuesta de Suecia para que en la Conferencia de Desarme se llegue a un acuerdo multilateral sobre la prevención de accidentes en alta mar y a un nuevo protocolo sobre la siembra de minas en el mar.

Por ejemplo, se podrían examinar los problemas navales mediante consultas especiales en las que participaran todos los Estados interesados, sobre todo las principales Potencias navales. Estas consultas podrían examinar las preocupaciones mutuas en esta esfera, los mecanismos y los objetivos fundamentales de conversaciones futuras y la forma de avanzar paulatinamente hacia estos objetivos.

El examen de toda la gama de esfuerzos bilaterales, regionales y multilaterales para hallar una nueva fórmula de seguridad adecuada a la conciencia política contemporánea demuestra que el éxito es mayor cuando prevalece la apertura. Si bien cada caso tiene su propio grado de transparencia, estamos convencidos de que el acuerdo alcanzado en las Naciones Unidas sobre los parámetros comunes de la apertura haría mucho más fácil la identificación de mejores opciones en esferas específicas de elaboración de una seguridad equitativa a escala universal. En nuestra opinión, las discusiones del próximo año en la Comisión de Desarme sobre los criterios de apertura pueden fomentar un proceso multilateral de afirmación de la apertura y glasnost como los elementos fundamentales de la seguridad internacional. Por su parte, la Unión Soviética ha publicado la cifra total de gastos de defensa para 1989 - 77.700 millones de rublos -, los rubros principales en su presupuesto militar y la cantidad de efectivos que integran sus fuerzas armadas. Tratamos de suministrar a las Naciones Unidas información anual sobre el número total de efectivos y los tipos fundamentales de armamentos de



las fuerzas armadas soviéticas. Reafirmamos también nuestra intención de comenzar a utilizar el sistema normalizado de presentación de informes de las Naciones Unidas para nuestros gastos militares, a partir del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Además, mi delegación está facultada para anunciar hoy que la Unión Soviética está dispuesta a presentar a las Naciones Unidas información sobre el número de tropas soviéticas que se encuentran fuera de la Unión Soviética. Como declaró el Sr. Shevardnadze en este período de sesiones de la Asamblea General, nuestro objetivo final es que no haya ni un solo soldado soviético fuera del país.

La conversión de la industria militar es un factor y una garantía material confiable de la seguridad internacional. La conversión ha comenzado en nuestro país, haciendo posible el empleo de la capacidad de producción y los recursos materiales así liberados para la fabricación de bienes de consumo y equipos para el sector industrial civil, y esto es sólo el comienzo. Se han elaborado planes de conversión total para tres instalaciones de la defensa. Lo que llamamos conversión parcial ya ha comenzado en muchas instalaciones de la defensa.

Estamos dispuestos a transformar nuestro país en un laboratorio de conversión y pensamos que es necesario iniciar una cooperación multilateral en esta importante esfera, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

En mayo pasado, la Unión Soviética proporcionó a la Organización Internacional del Trabajo la información pertinente sobre la conversión de industrias militares. Esto podría servir como material complementario para que prosiga la investigación, la amplia cooperación internacional y el intercambio de opiniones, de conformidad con la propuesta de Mikhail S. Gorbachev de que se cree un grupo de científicos encargado de analizar en profundidad los problemas de la conversión, para presentar posteriormente un informe al Secretario General y que la Asamblea General examine esta cuestión.

Estamos convencidos de que, si se aplicara, la conversión demostraría la decisión de los Estados de restringir sus programas militares y confirmaría su deseo de procurar el desarme y contribuir al fortalecimiento de la confianza internacional.

Estamos de acuerdo con la opinión manifestada por el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, en la memoria de este año sobre la labor de la Organización, donde señaló que:

"Existe en todas partes el deseo de volver a empezar, de ensayar enfoques innovadores para la solución de problemas de larga data."

(A/44/L. pág. 29)

Debemos trabajar juntos de forma constante para que los cambios positivos sean irreversibles, sobre todo porque el programa de la Primera Comisión cada vez está más recargado y la discusión de sus temas es cada vez más detallada y exhaustiva. Por su parte, la Unión Soviética está dispuesta a fomentar la eficacia de la labor de la Comisión.

La URSS apoya la idea de que durante el actual período de sesiones de la Asamblea General se celebren consultas officiosas para considerar la posibilidad de elaborar recomendaciones sobre el perfeccionamiento de los trabajos de la Comisión de Desarme. Sería erróneo considerar como el famoso Dr. Pangloss, personaje de Voltaire, que todo marcha a las mil maravillas en todos los mundos posibles. Ahora más que nunca debemos concentrar nuestra voluntad común y precisarla en actos concretos y conjuntos.

Confiamos en que el ánimo pragmático que impera este año en la Primera Comisión contribuirá a que las ideas constructivas que han propuesto diferentes Estados se abran camino en el lenguaje convenido de las recomendaciones de las Naciones Unidas y se consolide el papel de la Organización como centro intelectual de los esfuerzos comunes de la comunidad internacional.

El PRESIDENTE: Doy la palabra al Sr. Kheradi, Secretario de la Primera Comisión, quien desea hacer una exposición sobre cuestiones informativas.

Sr. KHERADI, Secretario de la Comisión (interpretación del inglés): Deseo señalar a la atención de los representantes un anuncio que aparece hoy en el Diario de las Naciones Unidas en cuanto a las consultas officiosas atinentes a la Comisión de Desarme que habrán de celebrarse mañana a las 15.30 horas en la Sala de Conferencias B.

El PRESIDENTE: Quiero recordar a los representantes que la lista de oradores sobre los temas del desarme se cerrará hoy a las 18.00 horas. Espero que las delegaciones que aún no lo hayan hecho, se anoten lo antes posible.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.